

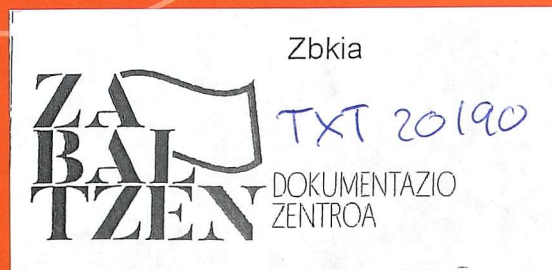
7.

Biltzar Nagusia

EUSKAL HERRIA GORRIRA
Aldaketa borroka
borroka eragin

Ponentzia

Politiko Sindikala



22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo


Ponencia

Ponencia Político sindical

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo



Índice

1. SITUACION INTERNACIONAL	5
1.1. A nivel mundial	
1.2. Europa	
1.3. LAB en el contexto internacional	
2. EUSKAL HERRIA.....	11
2.1. El cambio político en Euskal Herria	
2.2. El proceso de liberación nacional y el modelo socioeconómico. El neoliberalismo avanza.	
2.3. La evolución de la lucha de clases	
3. EL CAMBIO POLITICO Y SOCIAL EN EUSKAL HERRIA	25
3.1. El marco democrático: la clave para el cambio	
3.2. El Estado Socialista Vasco	
3.3. Impulsar cambios sociales, promover el cambio político	
3.4. Criterios globales para organizar nuestras luchas	
4. UNA ACCION SINDICAL AL SERVICIO DEL CAMBIO SOCIAL.....	37
4.1. Una acción sindical para la reestructuración del sujeto de clase	
4.2. Una acción sindical para transformar la realidad de los centros de trabajo	
4.3. Una acción sindical que responda a las situaciones específicas de los colectivos más perjudicados	
4.4. Negociación colectiva	
5. INSTRUMENTOS PARA REFORZAR NUESTRA ACCION SINDICAL	49
5.1. Las y los miembros de LAB: una militancia para el cambio	
5.2. Fortalecer la organización es imprescindible	
5.3. La importancia de la lucha ideológica	
5.4. Métodos de lucha	
5.5. Unidad de acción	

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo



1. Situación internacional

1.1. A nivel mundial

1. El capitalismo sigue avanzando en la ofensiva global puesta en marcha desde que cayó el muro de Berlín. En esta ofensiva basada en la doctrina neoliberal el mercado es dueño y señor, y todas las políticas económicas y sociales se someten a sus principios.

2. El criterio prioritario de actuación de quienes sustentan el poder político es afianzar las condiciones de rentabilidad que necesita el capital financiero, en perjuicio de los salarios y de la clase trabajadora e incluso del capital productivo. Así, se refuerza el papel de instrumentos económicos internacionales como el G8, G10, o el Banco Mundial, mientras se debilitan los instrumentos políticos.

3. El capital financiero en alianza con los Estados más fuertes y poderosos está implantando a escala global un modelo económico, social y cultural en función de sus intereses.

4. La globalización neoliberal ha impuesto un mercado globalizado controlado por las multinacionales. Generalizan los mecanismos de explotación de las trabajadoras y trabajadores, convierten las necesidades humanas en mercancías, privatizan y reducen los servicios públicos y esquilman los recursos naturales del planeta para beneficio del capital multinacional.

5. Las políticas de deslocalización salvaje que llevan a cabo las multinacionales, basándose en exclusiva en el recorte de los costes salariales están empeorando las condiciones de trabajo, reducen los derechos de trabajadoras y trabajadores, dificultan la respuesta sindical, aumentan las desigualdades sociales, deterioran las posibilidades de acceso de la mujer a unas condiciones de trabajo dignas y refuerzan el modelo social patriarcal.

6. La hegemonía del capital es la característica del modelo político, económico y social a nivel mundial, pero la evolución del capitalismo también tiene sus limitaciones y sus problemas, que se están poniendo de manifiesto en los últimos años.

7. El sistema de dominación construido con la denominada "libre concurrencia en el mercado" está poniendo en manos de las empresas multinacionales el control de las materias primas, la producción de alimentos y las políticas económicas, laborales y sociales. Las consecuencias son la crisis del modelo energético basado en los hidrocarburos, las migraciones masivas y el aumento de la inseguridad e inestabilidad laboral.

8. Además, la acumulación de capital que por este medio se está produciendo está generando una ingente masa de capital especulativo que produce cada vez con mayor frecuencia crisis financieras que destruyen procesos productivos, crisis de sobreproducción, corrupción y creciente rechazo a escala global.

Ponencia

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo

9. La fotografía mundial es muy significativa: más de 5.000 Pueblos componemos el mundo. De entre todos éstos, sólo unos pocos, menos de 200, se han constituido en Estado. Y solamente una docena, habiéndose adueñado de la mayor parte de las riquezas económicas mundiales, controlan el poder político. Esta fotografía es preocupante, pero no inmutable; más aún, en los últimos años estamos viendo movimientos que pueden promover cambios profundos.

10. Este modelo de globalización dirigido por el poder económico y militar de EEUU da muestras de agotamiento debido paradójicamente a las propias disfunciones del mercado. Nuevos países emergentes han surgido en el escenario mundial y ponen en cuestión el orden actual (China, India, Rusia...) y nuevos Pueblos reclaman su capacidad para decidir su futuro económico y político. En este sentido, hay que subrayar el caso de los Pueblos de Latinoamérica (Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba...) que durante los últimos años están reclamando su propio papel en el escenario internacional y ejerciendo la soberanía, no sólo política, sino también económica, apostando por políticas sociales progresistas. Esta realidad, no exenta de dificultades, se muestra especialmente interesante.

11. Cuestiones como la soberanía alimentaria, la democracia participativa, el control nacional de los recursos naturales, la defensa de los derechos sociales y la identidad cultural de los Pueblos, están generando nuevas expectativas que hacen que otro modelo de relaciones internacionales sea posible.

12. No obstante, la ofensiva del capitalismo ha debilitado las fuerzas de izquierda, hay grandes dificultades para construir una referencia alternativa general a nivel mundial; esta realidad aparece con toda su crudeza en nuestro ámbito, que es Europa. Pero a diferencia de hace tiempo, existen movimientos que dejan entrever que es posible construir proyectos que pongan límites al predominio del capitalismo y su pensamiento único.

13. En este contexto, también el sindicalismo tiene problemas propios y profundos para convertir la lucha de la clase trabajadora en un agente para el cambio. El neoliberalismo ha profundizado los mecanismos de explotación, ha debilitado la capacidad de la acción sindical y reducido las bases que dieron origen al "Estado de bienestar" y el sindicalismo se ha limitado en gran medida a maquillar los efectos del neoliberalismo y a practicar una política pactista de acompañamiento inútil.

14. Las dificultades que tiene el movimiento de izquierda para construir alternativas reales coinciden con las que tiene el sindicalismo para articular y fortalecer la capacidad de lucha y transformación de la clase trabajadora.

15. Sólo desde un modelo de acción sindical socio-política en el cual el proyecto transformador de izquierdas tenga un anclaje sólido en lo político, social y sindical vamos a poder dar la vuelta a la situación. Las oportunidades son muchas y el impulso sindical a una estrategia de izquierdas en cada Pueblo y a nivel global hará posible hacer frente a la explotación, poner freno al dominio del mercado sobre las personas y al individualismo sobre la solidaridad.

16. Podemos decir que la existencia de dos internacionales sindicales, como la Federación Sindical Mundial (FSM) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), es reflejo de la situación del sindicalismo a nivel mundial.

17. Así, la reciente creación de la CSI como una nueva organización sindical internacional con vocación mayoritaria, no supone por su propia concepción ideológica una expectativa de cambio para la clase trabajadora. Esta internacional sindical no cuestiona la lógica capitalista y en la práctica viene a afianzar una nueva etapa en la consolidación del reformismo sindical.

18. Frente a este modelo de sindicalismo de acompañamiento, es necesario plantear una alternativa y prestigiar la labor del sindicalismo a nivel mundial, desde una crítica radical del sistema capitalista

imperante, y coordinar las luchas de las y los trabajadores a nivel internacional, a fin de hacerlas lo más efectivas posibles, frente al enemigo común que suponen el capital transnacional y las políticas neoliberales. Éste es el papel que debe desempeñar la FSM los años venideros, con el fin de ir forjándose en una alternativa referencial frente al sindicalismo de acompañamiento.

19. Desde esta perspectiva, tenemos que construir la acción global desde la acción en cada Pueblo, ya que ahí residen las fuerzas reales que pueden materializar y fortalecer una alternativa sindical.

20. Las crisis del capitalismo no se van a resolver de manera favorable a los intereses de las trabajadoras y trabajadores sin más. Los cambios vendrán a medida que construyamos alternativas y de que luchemos por ellas. La fotografía se está moviendo. En los Pueblos del mundo, tengan estado o no, se están fortaleciendo las reivindicaciones para recuperar la soberanía política y económica, así como los movimientos político-sociales. Los procesos soberanistas se están convirtiendo en el motor de la alternativa.

1.2. Europa

21. Es evidente que la Unión Europea es un proyecto para construir la Europa del capital y de los Estados. Es un proyecto que se ha erigido de mano de dichos Estados, siempre en favor de las grandes multinacionales y del capital financiero.

22. Los indicadores que las y los mandatarios utilizan para entrar y permanecer en la Unión Europea son aquellos que miden la salud de la economía capitalista: inflación, déficit y deuda pública. Aquellos que están en el lado contrario (precariedad, tasa de actividad, diferencias salariales, reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, educación, vivienda o servicios sociales) no tienen la más mínima importancia.

23. El principal objetivo de las nuevas incorporaciones es priorizar los intereses del capital europeo, por encima de los intereses de las personas y los pueblos. La ampliación de los mercados y la reducción de los costes laborales son el objetivo fundamental.

24. La estrategia de Lisboa, convertida en la columna vertebral de la política económica y socio-laboral europea, define claramente los objetivos de la Unión. Convertir a la UE (las multinacionales europeas) para el 2010 en la economía más competitiva del mundo, según los criterios capitalistas. Para ello se utilizarán los recursos públicos necesarios vía reducción de impuestos, privatización de servicios sociales y precariedad laboral, todo ello en nombre de la mal llamada "libre concurrencia en el mercado".

25. Esta estrategia dirige las políticas económicas, laborales y sociales que se están desarrollando en los Estados miembros. Consiste en acabar con todos los obstáculos que impidan la libre circulación de mercancías y capitales y aumentar sus tasas de beneficio con falacias como la flexiseguridad, la ineficacia de los servicios públicos o la temporalidad.

26. Hay que subrayar que todas estas políticas afectan especialmente a las muje-

S Ponencia

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo

res. Éstas se han incorporado al mercado laboral, entre otras cosas, porque el capital así lo necesita. Ha aumentado la tasa de actividad y empleo de las mujeres, pero sin embargo, entran en el mundo laboral en una posición subsidiaria, para que los trabajos de cuidado que siempre se les han asignado se mantengan de la misma manera.

27. Además de esto, son miles las personas que, huyendo de la miseria, la guerra y de los desequilibrios que la globalización neoliberal produce en otros pueblos, han venido sin papeles a la Unión Europea. Esas personas que viven en barrios marginales están a merced del mercado laboral sumergido y para el sistema no son más que mano de obra barata sin derechos laborales ni ciudadanos.

28. Además de las políticas de los Estados miembros, en los últimos años se han promovido pactos y proyectos para desarrollar este proceso de explotación en su totalidad. Junto con el tratado, la directiva Bolkenstein, que tenía como objetivo aplicar en el país de destino las leyes laborales del país de origen, ha sido el mayor ataque contra la clase trabajadora a nivel europeo en los últimos años.

29. El que estos dos proyectos se hayan encontrado con diversas resistencias para salir adelante, ha resultado un impedimento, pero no ha servido para cambiar la tendencia del proceso. De hecho, el Nuevo Tratado de Reforma que viene a sustituir al rechazado Tratado Constituyente, es el instrumento para reforzar estas políticas neoliberales. Mantiene los mismos objetivos y con la nueva denominación pretende eludir la participación ciudadana y los referendos para su aprobación. El nuevo tratado pierde, por tanto, las referencias a la ciudadanía. Será la Europa de los Estados. Se profundiza el sometimiento de los "servicios de interés general" (antes "servicios públicos") a las leyes del mercado, se garantiza la libre competencia y se impone la precarización laboral y la libertad de movimientos del capital. El euro es el alma de la Nueva Europa y las multinacionales su corazón. En esta Europa del capital basada en los Estados, los Pueblos no tienen lugar, ni tampoco la palabra de la ciudadanía.

30. Pero detrás de esta Europa del capital, detrás de esta Europa que dirigen y controlan los Estados, hay pueblos que están vivos y que quieren ser dueños de su futuro.

31. El proceso político llevado a cabo en Irlanda del Norte, la decisión tomada por referéndum -2006- en Montenegro para independizarse de Serbia, el caso de Kosovo, la intención anunciada de hacer un referéndum en Escocia en el 2010, el debate que hay en Flandes o las declaraciones hechas en el Parlamento Europeo sobre Euskal Herria son muy significativas, ya que son ejemplos que demuestran que el mapa de Europa no es definitivo.

32. Junto con esto, hay trabajadores y trabajadoras que le hacen frente al neoliberalismo salvaje europeo. La respuesta que se dio al Tratado Constitucional o el haber rechazado la directiva Bolkenstein dan a entender que todavía hay sectores de trabajadoras y trabajadores que resisten.

33. El sindicalismo que ha estado inmerso en un modelo de gestión durante años, desgraciadamente mayoritario en Europa, no tiene capacidad para hacer frente a esta ofensiva. El modelo de concertación de la Confederación Europea de Sindicatos, que es la mayor referencia, está en crisis, no tiene capacidad para influir en las políticas económicas y sociales que se desarrollan en Europa. Pero por encima de la visión homogénea y única que se quiere dar sobre el sindicalismo, hay sindicatos que hacen una apuesta por promover cambios mediante la lucha, como hemos visto en Alemania o en el Estado francés.

34. No obstante, las carencias del movimiento político de izquierda que debe tomar el testigo de estas luchas y resistencias y ser su referencia político-institucional son patentes. La social-democracia y la derecha europea comparten en lo fundamental y en la práctica el mismo modelo socio-económico, en perjuicio de las fuerzas de izquierda y en favor de los puntos de vista reaccionarios que se extienden en la sociedad.

35. La necesidad de construir una alternativa sindical y política a favor de la Europa de los Pueblos y de las trabajadoras y trabajadores está clara, ya que ésta será, desde la unión de la clase trabajadora, la que fije el camino para hacerle frente a esta ofensiva del capital. En las luchas locales en favor de una alternativa global está la oportunidad de construir otra Europa.

1.3. LAB en el contexto internacional

36. LAB será un agente activo en la lucha contra el actual modelo de globalización neoliberal y trabajará cuantas iniciativas sean necesarias para articular desde la soberanía de los pueblos y el socialismo una alternativa real al actual modelo de relaciones internacionales.

37. LAB trabajará, por el reconocimiento del derecho de autodeterminación, ya que constituye un derecho fundamental irrenunciable y apoyará su aplicación y ejercicio, como vía más idónea para poner fin a los conflictos nacionales existentes hoy día en el mundo. En esta línea, apostamos por implementar dinámicas de trabajo conjunto y reforzar el papel de la Confederación Internacional de Sindicatos de Naciones sin Estado, dado que las y los trabajadores que pertenecemos a Naciones que luchan por su soberanía debemos hacer frente a problemáticas a menudo comunes, y a una doble opresión, como nación y como clase.

38. LAB apoyará también las iniciativas internacionales que hagan frente a la globalización imperialista y neoliberal que se trata de imponer a nivel mundial, participando para ello junto con otras organizaciones sindicales y movimientos sociales en las iniciativas que cuestionen las políticas de organismos como el G7/G8, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Organización Mundial del Comercio,... responsables máximos de las políticas de privatización de sectores y recursos públicos, de la precarización progresiva de las relaciones laborales a escala mundial, de la migración forzosa de millones de seres humanos, del deterioro del medio ambiente a nivel mundial, así como del robo y saqueo a los países empobrecidos y sus clases populares.

39. Asimismo, denunciaremos a las multinacionales que practiquen o amenacen con deslocalizaciones salvajes, y a aquellas empresas que vulneren las normativas laborales internacionales y se valgan del trabajo forzoso, de la explotación infantil o que practiquen la discriminación por motivos étnicos, políticos, de sexo, religiosos u otros. Denunciaremos, en la medida de nuestras posibilidades, la persecución por parte de gobiernos y empresas de la actividad sindical, así como la represión y asesinato de compañeras y compañeros sindicalistas.

40. LAB apuesta por reforzar su papel en la Federación Sindical Mundial, dado que compartimos sus tesis en relación al derecho de autodeterminación de los Pueblos, así como la lectura que hace de la situación político-económico mundial actual y del papel que el sindicalismo de clase debe jugar en el contexto internacional presente.

41. LAB aportará su esfuerzo para que la FSM profundice en su carácter de organización al servicio de la clase trabajadora, a fin de ir forjando alternativas reales, y dar respuestas adecuadas a luchas sindicales que muchas veces trascienden el

S Ponencia

ámbito meramente nacional y requieren de la coordinación y la colaboración entre sindicatos de diferentes Pueblos. Nuestro objetivo debe ser que la política que persigue el capital a nivel mundial con la clase trabajadora bajo el lema "divide y vencerás", se encuentre con la oposición firme de las y los trabajadores del mundo entero.

42. Asimismo, valoraremos en cada caso concreto, la idoneidad de nuestra participación en los comités de empresa europeos en aquellas empresas en que existan. La participación deberá contar con el visto bueno de nuestras secciones sindicales y con el objetivo último de articular una acción sindical ofensiva.

43. En el actual mercado globalizado, a la hora de articular de la forma más eficiente posible determinadas luchas, las distintas federaciones del sindicato deberán asumir como propia la acción sindical en el ámbito internacional, siempre desde una perspectiva confederal.

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo

2. Euskal Herria

44. En este contexto internacional Euskal Herria desarrolla su lucha de liberación nacional y social con una evolución que nos sitúa en el tránsito entre dos ciclos políticos. Un tránsito, con características de encrucijada, donde los Estados acenúan su presión político-represiva para evitar el acceso de nuestro pueblo a un escenario de cambio político y social.

45. La lucha de Euskal Herria por su identidad nacional, cultural y lingüística ha permitido condicionar las estrategias de negación e imposición de los Estados y ha posibilitado abrir nuevas opciones para la evolución de este pueblo. Sin lugar a dudas, las tareas de resistencia política y popular desarrolladas y vigentes en espacios culturales, sociales, institucionales, sindicales... han ido propiciando correlaciones de fuerzas nuevas en torno al conflicto nacional de fondo: la existencia de un pueblo con derechos que pide paso en el escenario internacional.

46. Esa lucha de liberación nacional ha estado impregnada permanentemente por una sed de justicia y cambio social, bajo el liderazgo de la izquierda abertzale, y el papel específico e histórico del propio sindicato.

47. La dialéctica lucha nacional y lucha de clases ha sido imbricada correctamente, poniendo las bases de una estrategia de cambio político y social en el horizonte independentista y socialista. Desde esa función de motor social, la lucha nacional ha activado conciencias y posiciones y ha dado proyección y perfil estratégico a los cambios en Euskal Herria.

48. La neutralización de los instrumentos de asimilación (modelos jurídicos actuales) y el reforzamiento de la conciencia nacional en la sociedad vasca han acen tuado la presión represiva e institucional de los Estados y, paralelamente, han provocado la reducción de los márgenes políticos de un regionalismo (PNV-UPN) que, prioritando intereses económicos, se mueve entre el camuflaje abertzale y/o navarrista y la tendencia a nuevos pactos con el Estado.

49. El agotamiento global de los marcos jurídico-políticos no significa que la percepción social y la correlación de fuerzas sobre variables que inciden en el mismo sean homogéneas en los distintos territorios de Euskal Herria. Hemos llegado a un fin de ciclo político con desigualdades intra-territoriales que necesitan de consideración y evaluación específica para el correcto diseño de una estrategia nacional.

50. Lizarra-Garazi fue un punto de inflexión en los nuevos tiempos políticos. Por un lado, aceleró y profundizó la crisis en el modelo de Estado y, por otro, permitió extender en el universo abertzale la referencia del derecho de autodeterminación (derecho a decidir) como eje central de discurso y reivindicación, condicionando, a posteriori, las actuaciones y tesis del autonomismo político.

51. En este tránsito político, con sus diferentes vaivenes, la sociedad vasca ha generado unos importantes antidotos ante maniobras políticas que pretendan

encauzar la situación con planteamientos que, con celofán distinto, soslayan el reconocimiento del sujeto nacional vasco y el respeto a su voluntad libre y democráticamente expresada.

52. Las estrategias de los Estados y las dificultades de reubicación del regionalismo abren un espacio político, sindical y social de componente independentista y progresista que tiene que ser referente de articulación en la actividad del sindicato. Un espacio alternativo pivotado en la trayectoria y proyección de la izquierda abertzale.

53. El sindicalismo, los trabajadores y trabajadoras, tienen que ser un sujeto social determinante en un proceso de cambio político y social. Las nuevas correlaciones de fuerzas que se necesitan se sustentarán en la adhesión progresiva de trabajadores y trabajadoras a los contenidos y características del cambio.

54. La emergencia de nuevos Estados en Europa, el ejercicio del derecho de autodeterminación en Escocia o su reconocimiento en el proceso irlandés, la evolución del tema nacional interno en Bélgica, recorridos como el de Kosovo... se convierten en referencias que refuerzan la reivindicación de Euskal Herria en parámetros de reconocimiento a su realidad nacional y soberanía

2.1. El cambio político en Euskal Herria

55. La lucha contra el modelo de colonialismo interno que han venido aplicando y desarrollando los Estados Español y Francés ha provocado el desgaste del entramado jurídico-institucional que los sustentaba y, como consecuencia, una nueva correlación de fuerzas sobre el sujeto nacional vasco.

56. El Estado Español, y en parecidos términos el Francés, responde a la situación con instrumentos jurídicos y políticos tendentes a frenar y condicionar el carácter y contenidos de un nuevo ciclo político en Euskal Herria.

57. Las medidas político-judiciales contra la izquierda abertzale, dentro de una estrategia de represión global que afecta a derechos civiles y políticos básicos, unido a la cruzada que se articula en ámbitos mediáticos, culturales y políticos del Estado Español contra el abertzalismo, quieren establecer un "muro" de contención –como Israel con Palestina– al cambio político. No hay cemento ni verjas pero sí la misma filosofía en términos de acción política y cerco judicial.

58. En Ipar Euskal Herria la exigencia de reconocimiento e institucionalización propia, con iniciativas diferentes como Batera, Nekazal Ganbara o la de una autonomía para los tres herrialdes, se extiende frente al modelo jacobino impuesto.

2.1.1. La crisis en el Estado Español

59. La transición política en torno al modelo territorial está agotada. Hay una gestión institucional, administrativa, pero políticamente ha tocado techo sin resolver su problema nacional interno.

60. La descentralización administrativa planteada con los Estatutos de Autonomía pretendió ser el punto de llegada donde asimilar y disolver su problemática nacional. Una especie de "cesión política controlada" o "alternativa coyuntural para debilitar a los nacionalismos".

61. Esta concepción persiste en el debate político del nacionalismo español. Hoy el conflicto con Euskal Herria, el modelo territorial, es el problema de Estado donde se retrata la intolerancia y carácter antidemocrático del nacionalismo español y refleja su permanente tendencia a cruzadas para doblegar los derechos y reivindicaciones de las naciones enjauladas en el modelo vigente. Asimismo, se ha convertido en factor central de disputa partidaria, a veces fratricida, en la política española.

62. El "patriotismo constitucional" del PP se configuró en bandera de una línea política, judicial y mediática con el objetivo de impulsar la firmeza del Estado ante la llamada "ofensiva nacionalista". El PSOE, tanto en la oposición como en el Gobierno, sigue compitiendo con las medidas y posiciones políticas planteadas por el neofranquismo liderado por Aznar.

63. En la crisis del modelo territorial, en plena globalización neoliberal, han tenido incidencia la colisión de intereses y protagonismos entre grupos económicos del centro y la periferia política del Estado.

64. El agotamiento del marco jurídico-político en relación al modelo territorial se agudiza en una coyuntura de crecimiento económico y se convierte en el factor más desestabilizador de la vida política en el Estado.

65. Las reformas en numerosas autonomías que PP y PSOE vienen realizando están planteadas en esquemas de remodelación, ajuste o pequeñas evoluciones –según ámbitos competenciales– de la descentralización administrativa actual y, eso sí, pretenden condicionar el carácter de las reformas o cambios políticos en las naciones históricas.

2.1.2. El conflicto vasco en el Estado Francés

66. El Estado Francés tiene, con cada vez más fuerza, un problema político que va más allá de esquemas de colaboración policial y se sitúa en su propia problemática interna.

67. En Ipar Euskal Herria se viene asentando y extendiendo una masa crítica a nivel político, social y cultural que reclama un reconocimiento nacional e institucional. Un espacio que, superando moldes clásicos, está situando progresivamente la existencia de un déficit democrático para con los vascos y las vascas.

68. El aumento de la represión en Lapurdi, Baxenabarre y Zuberoa quiere incidir directa y colateralmente en los sectores dinámicos de la sociedad.

69. La negativa del Gobierno de Sarkozy a las reclamaciones de la sociedad vasca, al igual que los anteriores gobiernos del PSF, debe posibilitar un ciclo político de avance de las posiciones abertzales.

2.1.3. Proceso negociador

70. La llegada del PSOE al Gobierno en el Estado Español, el cambio en la gestión política en Catalunya y Galiza y la apertura de un posible proceso negociador en Euskal Herria alimentaban las esperanzas para dar por finalizada la etapa de Aznar y canalizar una posible segunda transición en el modelo territorial.

71. El proceso negociador en Euskal Herria tenía, tiene y tendrá que encauzar y vertebrar dos cuestiones interrelacionadas. Por un lado, finalizar un ciclo de condicionamientos políticos de la voluntad popular, para lo que se deben establecer unas reglas de juego basadas en el reconocimiento nacional y respeto a la voluntad popular de vascos y vascas sin límites, hipotecas y coacción de ningún tipo o naturaleza. Y por otro, finalizar un ciclo de confrontación en términos de negación, imposición y violencia

72. En consonancia con esas expectativas, la izquierda abertzale activó iniciativas y manifestó su total voluntad para ser parte de un escenario de diálogo, negociación y soluciones compartidas. El sindicato, en ese sentido, siempre ha mantenido en su línea de reflexión e intervención un protagonismo en el impulso de un escenario de soluciones democráticas y definitivas.

73. El desarrollo de ese proceso puede ser considerado y valorado en profundidad teniendo en cuenta diferentes variables, pero, para LAB, resulta objetivo señalar que el PSOE ha especulado con esta oportunidad por su falta de modelo de resolución política, por no librarse del yugo ejercido por el PP y por estar dependiendo de claves e intereses electorales. En este sentido, es sintomático lo sucedido en Nafarroa Garaia, con la ofensiva organizada por PP-UPN para evitar el cambio de estatus de este herrialde.

74. El PSOE entró en el proceso negociador sin el aval del Estado, manteniendo toda la estrategia judicial y política contra la izquierda abertzale, y sin dirección definida en términos políticos. Una vez en la gestión del proceso, resulta patente que está intentando hacer un fraude como el perpetrado en Catalunya, desviando el proceso al esquema de meras reformas estatutarias.

75. Esta especulación política realizada por el PSOE no hubiera sido posible sin el colchón de un PNV que opta por preparar su "hoja de ruta" particular con los socialistas, convirtiéndose en leal aliado durante el proceso negociador. La "lealtad sin contrapartidas del PNV" era en relación al Estado Español y no en relación a los derechos democráticos de la nación vasca.

76. Esta posición del PNV, que arrastra a otros sectores políticos con los que comparte gestión institucional, nos muestra el miedo del regionalismo autonomista a escenarios democráticos donde el independentismo tenga las puertas abiertas y desarrolle su proyecto en las mismas condiciones que el resto de opciones políticas. El PNV sabe que en ese escenario es débil, de ahí la tendencia a la alianza con el Estado y su obsesión contra la izquierda abertzale.

77. La ruptura del proceso negociador y la acentuación de la confrontación, conculcación de derechos y violencia nos sitúa en otra fase dentro del tránsito entre ciclos políticos. Todos y todas sabemos que el conflicto no tiene solución en esquemas de represión, imposición y confrontación violenta. No hay alternativa al diálogo, la negociación y el acuerdo sobre el reconocimiento nacional y respeto a la voluntad de los hombres y mujeres de todos los territorios de Euskal Herria.

78. La ruptura incide en una sociedad que anhela un escenario de paz y soluciones políticas pero, también, nos obliga a seguir trabajando y aportando al mismo. El camino recorrido en este proceso negociador será una referencia para el futuro. Las propuestas de la izquierda abertzale para un marco democrático definen un planteamiento claro, posible y pragmático.

79. La experiencia de estos años, asimismo, tiene que servir para reflexionar en torno a la interrelación del proceso negociador, el acuerdo democrático y la estrategia progresiva de un espacio independentista y de clase hacia los objetivos de independencia y socialismo. En la misma, evidentemente, entendemos fundamental el protagonismo del sindicalismo abertzale y de los trabajadores y trabajadoras.

2.1.4. El cambio político es inevitable

80. La coyuntura, con o sin negociación abierta, está caracterizada por un pulso sobre los contenidos del cambio político en Euskal Herria.

81. El PP y el PSOE pretenden mantener la base constitucional que niega la soberanía vasca y el derecho a decidir para desarrollar meras reformas de los marcos estatutarios actuales dentro de la vigente Constitución. El Gobierno del PSOE viene defendiendo los mismos esquemas que el PP siendo incapaz de abordar, hasta ahora, una segunda transición política en relación al modelo territorial.

82. Frente a esta posición, un espacio político, sindical y social reclama en Euskal Herria el reconocimiento nacional, garantías para el respeto a la voluntad de la ciudadanía, como mimbres básicos para abordar modificaciones de los marcos jurídicos-políticos actuales. Es decir, bases que permitan abrir un escenario de cambio político donde sólo la voluntad popular defina las relaciones internas y externas en los territorios vascos.

83. El derecho a decidir las relaciones internas y externas de la ciudadanía de los cuatro herrialdes debería y puede ser el punto de encuentro de todas las culturas y posiciones políticas. La necesaria transversalidad en un acuerdo político que aborde la solución al conflicto se tiene que pivotar en un compromiso, reglas de juego y garantías sobre el respeto a la voluntad de la ciudadanía vasca.

84. Como hemos visto en el proceso negociador o en los pactos UPN-PSN, el Estado Español está haciendo de la división territorial del sujeto político, uno de los pilares de su estrategia. Incluso, diríamos que pretende situar la territorialidad como el dique político que diluya el sujeto nacional vasco y su derecho a decidir estatus o modelos de relaciones internas y externas. Al igual que en otras fases históricas anteriores, el sometimiento de Nafarroa Garaia a Madrid y su aislamiento del resto de herrialdes vascos es una cuestión de Estado.

85. Entre estas dos grandes posiciones (reformas estatutarias sin mover los cimientos políticos actuales, por un lado, y crear las bases políticas que permitan modificar los corsés actuales, por otro) nos encontramos a un PNV buscando una reubicación política que, fundamentalmente, garantice su gestión institucional y la defensa de sus intereses económicos. Las posibles discrepancias y sensibilidades internas no están condicionando una línea política que pretende conducir al PNV a meros esquemas de reformas estatutarias sin bases políticas de reconocimiento nacional.

86. Esta posición del PNV persigue garantizar un nuevo ciclo de negocio político-económico y condicionar la evolución de un espacio independentista y progresista, como alternativa estratégica, en el ámbito abertzale. Esta vía sería un nuevo capítulo en la filosofía de "vivir cómodamente en España", eso sí, con el poder y proyectos económicos (TAV) que permitan seguir alimentando los intereses de su casta dirigente.

87. Las posibles reformas estatutarias que PSOE y PNV vienen tejiendo están basadas en la adulteración política del derecho a decidir. Las referencias a concebir éste como un mero derecho a consulta, sin obligación jurídico-política alguna, se sitúan como la base de un cambio de fachada de los marcos vigentes para reformas estatutarias que sean continuidad del modelo constitucional. Es decir, vender un derecho a consulta como alternativa al derecho a decidir -que corresponde al sujeto político vasco- y, en todo caso, reducido a la CAPV.

88. La propuesta de consulta de Ibarretxe, indefinida y sin desarrollo en la actualidad, hay que situarla en un contexto donde el PNV deambula entre la necesidad de "buscar" un pacto con el Estado y las dificultades para presentar a la sociedad vasca una propuesta que responda a la exigencia mayoritaria abertzale. En esa realidad tiene que incidir LAB y el conjunto del espacio político, sindical y social independentista.

89. La consulta a la sociedad vasca es, cómo no, una herramienta básica en el desarrollo y encauzamiento de la voluntad popular, pero existen muchas interrogantes del para qué, dónde, cómo... se quiere plantear la misma en la actual situación política. La posibilidad de que sea una maniobra para adelanto electoral y renegociación estatutaria posterior, en el marco de la estrategia de acoso total contra la izquierda abertzale, es la hipótesis más lógica a concebir.

90. En cuanto a Nafarroa Garaia, se ha demostrado que la supuesta inmutabilidad del régimen foral no es tal, como denota la campaña visceral desatada por la derecha navarrista para blindarlo. Tras la ruptura del proceso negociador y la vergonzosa entrega del Gobierno de Navarra a UPN por parte del PSOE, asistimos a la recomposición del bloque contra el cambio compuesto por UPN-PP, CDN y PSN, con UGT y CCOO como agentes sociales legitimadores. Enfrente se sitúa la izquierda independentista, la fuerza que históricamente ha combatido la operación del Amejoramiento del Fuero diseñada por las y los franquistas navarros y ha defendido las señas de identidad nacionales y el derecho a decidir de Nafarroa Garaia. Por último, la coalición multipartita Nafarroa Bai trata de aprovechar la situación de apartheid y represión que sufre la izquierda independentista (la principal fuerza del espacio abertzale en Nafarroa Garaia hasta su ilegalización) y capitalizar el deseo de cambio existente en la sociedad navarra en una especie de "tercera vía" que no rebasa (y por lo tanto, asume) las líneas rojas marcadas por UPN-CDN-PSN, es decir, Constitución, Amejoramiento, ley del vascuence, pantano de Itoitz, pren de alta velocidad...

91. La estrategia represiva con objeto de anular a la izquierda abertzale como sujeto político, incide en este contexto. El Estado y el PNV necesitan debilitar y condicionar al motor del cambio político en Euskal Herria abriendo márgenes a propuestas que puedan, luego, ser más fácilmente consideradas y gestionadas.

92. Las detenciones masivas, el encarcelamiento de la Mesa Nacional, las sentencias de los sumarios contra la disidencia política, las nuevas ilegalizaciones en procesos electorales, son un "termómetro" de la democracia española y están dirigidas a frenar, agarrotar y condicionar el carácter del cambio político en Euskal Herria. Aunque a otro nivel y sin consecuencias tan dramáticas, la extensión de la acción judicial a las propias instituciones autonómicas indica la baja temperatura a la que se encuentra dicho termómetro.

93. La sociedad vasca tiene que acentuar la respuesta política a esta dinámica represiva denunciando la conculcación de derechos civiles y políticos, la criminalización del independentismo pero, asimismo, articulando un espacio político, social y sindical activo en la exigencia del reconocimiento nacional y derecho a autodeterminación.

94. El sindicalismo abertzale tiene que ser un activo real en los cambios políticos y sociales, asumiendo un protagonismo reivindicativo y ejerciendo una praxis en los centros de trabajo y sociedad. LAB considera necesario un ciclo de colaboración sindical que huya de coyunturalismos y tenga perfil estratégico en sus contenidos políticos, sociales y sindicales

2.2. El proceso de liberación nacional y el modelo socioeconómico. El neoliberalismo avanza

95. Estamos avanzando en el proceso de liberación nacional, hemos llevado el actual marco jurídico a una situación de crisis y Euskal Herria ha tomado la decisión de ser dueña de su futuro. Pero no podemos decir lo mismo en lo referente al modelo económico y social. No podemos decir que tal modelo económico y social se encuentre en crisis.

96. El principal papel de las instituciones actuales es velar por los intereses del capital de Euskal Herria

basándose en las políticas económicas, laborales y sociales dirigidas desde Bruselas, Madrid o París, un papel que cumplen a la perfección.

97. En los últimos cuatro años han continuado dando la espalda a las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores, sin tomar en cuenta las necesidades de la mayoría de la sociedad. Las decisiones se toman a la medida del capital, con una gestión institucional cada vez más excluyente.

98. Los daños que ha producido el neoliberalismo a la lucha de clases también son notables y difícilmente conseguimos organizar una respuesta que sea capaz de influir en las políticas institucionales. Hay toda una estrategia para debilitar a la clase trabajadora detrás de las reformas laborales que nos han venido imponiendo una tras otra y sus consecuencias aparecen claramente en las dificultades que hemos tenido a la hora de organizar nuestra acción sindical en los últimos años.

99. Por tanto, tenemos que analizar en profundidad la situación del conflicto de clases. Pero, siendo la nuestra una lucha que se sitúa en Euskal Herria, tenemos que dedicar una especial atención a las oportunidades que nos ofrece el momento político que vivimos. De hecho, vivimos una situación en la que podemos superar las limitaciones estructurales de la lucha por una transformación social, ya que hemos creado opciones para llevar a cabo cambios políticos que den pie a un cambio social en Euskal Herria.

2.2.1. El mercado, destinatario de las políticas económicas y sociales

100. Las tendencias respecto al papel del mercado como el eje central de las políticas económicas se consolidan año tras año de la mano de los gobiernos autonómicos. Las políticas públicas en materia socioeconómica son puestas al servicio del desarrollo del mercado y a la eliminación de las trabas que se oponen a él.

101. Los gobiernos y administraciones autonómicas vascas impulsan unas políticas públicas inspiradas en el neoliberalismo y subordinadas respecto a la acción del mercado. Así su margen de actuación en política económica y su papel central en la defensa de los derechos sociales y los servicios públicos se reducen cada vez más.

102. Dejar en manos del mercado las políticas públicas supone adoptar políticas fiscales que reducen la imposición sobre las rentas de capital y aumentan la imposición indirecta, así como privatizar y reducir los servicios y prestaciones sociales. Todo ello, con el objetivo de poner en manos del capital la mayor cantidad posible de recursos públicos.

103. Esta estrategia que potencian las administraciones públicas, basada en la falacia de la "libre concurrencia", está posibilitando una ingente acumulación de capital en manos sobre todo del capital financiero. Esto otorga un gran poder al capital especulativo en detrimento de la inversión productiva.

104. Este modelo de desarrollo tiene como estrategia central proteger los intereses de los grupos de presión económicos; la obtención de la máxima rentabilidad del capital a corto plazo, aunque origine elevados costes sociales y medioambientales; y el desarrollo de infraestructuras que sirvan para abaratar con dinero público los costes de producción.

105. Estas políticas de concentración de capital tienen, asimismo, efectos devastadores en las relaciones laborales. Las empresas vascas son cada vez más dependientes del capital multinacional y las amenazas de deslocalización se están utilizando para precarizar el empleo. Los procesos productivos se externalizan y, además, las multinacionales controlan estos procesos. Esta situación está quebrando el actual modelo de relaciones laborales, al dejar en manos de estas empresas el futuro empresarial y el empleo de las subcontratas y empresas suministradoras.

106. Tampoco el sector primario escapa a las presiones del mercado. En nuestro caso, el sector agrario y pesquero están sometidos a la presión de las grandes empresas de comercialización. Éstas monopolizan los precios finales y en origen, y están acabando con un modelo sostenible de producción de alimentos como soporte de nuestra soberanía alimentaria.

107. Los derechos sociales y los servicios públicos que los materializan son interpretados como trabas para la liberalización y obstáculos para el crecimiento económico. El cuestionamiento de dichos derechos, la reducción de los niveles de protección social y la privatización de los servicios públicos son estrategias que se están impulsando desde los gobiernos autonómicos.

108. No importa que en el esfuerzo en protección social, medido en porcentaje del producto interior bruto, estemos más de ocho puntos por debajo de la media europea, ni que se amplíe la desconvergencia con Europa, presupuesto tras presupuesto. No es significativo que tengamos un salario mínimo interprofesional que es la mitad del europeo. Para el discurso oficial es más importante que el impuesto de sociedades baje más, aunque en porcentaje del producto interior bruto también esté por debajo de la media europea.

109. La ideología de la mercantilización se ha incorporado al ámbito de la administración pública y los servicios públicos. Esto tiene diversas consecuencias: está reforzando que los recursos públicos se pongan a disposición de los intereses del capital, que la ciudadanía no tome parte en la evaluación de las políticas públicas y un modelo de relaciones laborales basado en la negación de la negociación colectiva, la extensión de la precariedad y el deterioro de los servicios públicos.

110. Dejar en manos del mercado la orientación de la política económica tiene como consecuencia que cada vez en mayor proporción el crecimiento económico se transforme en beneficio empresarial, que la concentración de capital incremente el poder de las empresas multinacionales y que como consecuencia de ello, se reduzca la participación social en la gestión de lo público y que el peso del sector público en la economía sea cada vez más pequeño.

2.2.2. Un crecimiento económico sin redistribución de la riqueza

111. El modelo de crecimiento económico que se ha gestado en los últimos años se basa en gran medida en el cemento y el negocio inmobiliario, en el endeudamiento familiar, el aumento de los movimientos especulativos de capital, la creciente concentración de capital en cada vez menos manos y el modelo de relaciones laborales impuesto por la avaricia patronal y la colaboración de los gobiernos. Pero este modelo tiene los pies de barro.

112. Este modelo económico creado al unísono entre intereses empresariales y administración está ocasionando que año tras año, las rentas de trabajo pierdan peso en el producto interior bruto y cada vez pase más dinero de los bolsillos de trabajadoras y trabajadores a los bolsillos de la patronal. Está incrementando las desigualdades sociales y aumentando el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. Reduce la demanda interna y no prioriza la inversión productiva. El discurso oficial elude hablar de estos problemas centrales para nuestro modelo de sociedad y nuestra economía.

113. El papel de redistribución de la riqueza que el sector público debería realizar pierde peso en las políticas públicas. Las políticas fiscales refuerzan su carácter regresivo, las políticas presupuestarias

priorizan los intereses del capital frente a los intereses sociales, se protege más la productividad y rentabilidad empresarial que la eficiencia social de las políticas públicas y se perpetúa el modelo patriarcal de las dobles jornadas laborales y las condiciones de trabajo desiguales de las mujeres.

2.2.3. Modelo precario de sociedad

114. La mano de obra se considera como un mero coste de producción y, a su vez, se ha profundizado en los mecanismos de explotación de las trabajadoras y trabajadores. La causa de ello es el crecimiento de la tasa de ganancia empresarial a costa de las condiciones de trabajo y del reparto equitativo de la riqueza.

115. Este modelo de relaciones laborales, hecho a la medida de los intereses del capital, tiene múltiples y atroces consecuencias: la precarización del empleo con una tasa de temporalidad que dobla la media europea; las sobre jornadas; el incremento de los ritmos de trabajo; la discriminación laboral y salarial de las mujeres; la utilización de la inmigración como mano de obra barata en la economía sumergida, y los salarios de las personas jóvenes que no les permiten acceder a unas condiciones de vida dignas.

116. Entre esas consecuencias merece especial mención el incremento de las enfermedades y riesgos laborales. Ese incremento tiene su máximo exponente en el aumento constante de los accidentes de trabajo, con consecuencias, a su vez, letales, siendo la prueba más trágica de ello el número de trabajadoras y trabajadores muertos en Euskal Herria.

117. La temporalidad, la discriminación y los bajos salarios están ocasionando que, incluso con un puesto de trabajo, las personas no tengan la posibilidad ni de desarrollar un proyecto de vida independiente, caso de las personas jóvenes y las mujeres, ni de salir del umbral de la pobreza.

118. Si bien es cierto que este modelo de relaciones laborales es un modelo impuesto desde Madrid y París y pactado por mayorías sindicales que nada tienen que ver con nuestra realidad sindical, tenemos que decir que el empresariado vasco participa activamente del modelo y que los gobiernos de Gasteiz e Iruña no tienen ninguna voluntad de cambiarlo.

2.2.4. Un marco institucional al servicio de intereses económicos concretos

119. La insuficiente capacidad competencial en materia de planificación económica y la falta de capacidad normativa necesaria para construir un modelo de relaciones laborales y protección social propio, están condicionando negativamente nuestro desarrollo institucional y la capacidad de actuación del sindicalismo vasco.

120. El actual marco emanado del Estatuto y el Amejoramiento tiene déficit estructurales para construir en Euskal Herria un marco institucional con capacidad suficiente para constituir un modelo de desarrollo económico que dé respuesta a las demandas sociales y a las necesidades de nuestro tejido productivo.

121. Pero, además también en el desarrollo del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social se realizan nulos avances, ya que los gobiernos de

Gasteiz e Iruña asumen las estrategias neoliberales y, de la mano de la patronal, se muestran conformes con las políticas que en este sentido se realizan en el Estado.

122. La política de los gobiernos autonómicos se basa en gestionar lo posible y mantienen una permanente alianza con la patronal a la hora de defender sus intereses. A su vez, los órganos de participación institucional no han dado respuesta a las demandas de las trabajadoras y trabajadores vascos.

123. Las posibilidades de desarrollar en Hego Euskal Herria un verdadero diálogo social están siendo permanentemente negadas por parte de las y los actuales responsables de las administraciones públicas vascas con prácticas de exclusión en Nafarroa Garaia, y en otra medida en la CAPV, con actitudes de mera gestión del marco competencial actual y valorando el modelo de relaciones laborales y la política económica en función de los intereses patronales.

2.2.5. Ipar Euskal Herria

124. A la vista está que el Estado Francés se encuentra en crisis. Por un lado, el capital francés le exige que se liberalicen los últimos servicios públicos que quedan. Por otro, el rol social del Estado tiende a su desaparición, a medida que se reduce su presupuesto.

125. Se están privatizando multitud de servicios públicos: sanidad, energía, transportes... lo que inestabiliza la cohesión del Estado Nacional Francés. Por primera vez en mucho tiempo, los servicios que se den en el hexágono serán diferentes, desequilibrados y escasos.

126. En lo referente a la situación socioeconómica, hay que resaltar que las principales grandes empresas han cerrado sus puertas en Ipar Euskal Herria. En cuanto al empleo, éste está basado en una economía de servicios.

127. En el ámbito de la producción industrial, la disparidad entre la zona interior y la costa no ha hecho más que aumentar. Junto con esto, la falta de organización territorial y de infraestructuras que vive la zona interior provoca su desertificación y destrucción, por lo que ésta pasa a convertirse en la zona dormitorio y la costa en la zona de trabajo.

2.3. La evolución de la lucha de clases

128. La ofensiva del neoliberalismo ha tenido consecuencias notables en el ámbito social y político de la izquierda. La carencia de sólidas alternativas ideológicas ha acarreado una pérdida de identidad y una falta de visión estratégica. La capacidad de respuesta a la nueva fase del capitalismo no es suficiente, lo que ha facilitado que los valores que impulsa el capitalismo se hayan extendido.

129. Tras esta situación hay toda una estrategia articulada por el neoliberalismo con el objetivo de debilitar la capacidad de cambio de la clase trabajadora. Sin embargo, tenemos que mirar, por supuesto, a las posiciones y actuaciones de los sindicatos si queremos hacer un análisis honesto sobre la lucha de la clase trabajadora.

2.3.1. Situación de la clase trabajadora vasca

130. Hacer viable un modelo económico, laboral y social implantado para el beneficio de unas y unos pocos requiere debilitar la respuesta de la clase trabajadora. El neoliberal es un modelo que priva a la clase trabajadora de su capacidad para promover cambios, es un modelo que profundiza en los mecanismos para poder tener a los trabajadores y trabajadoras supeditados al sistema y sin levantar la cabeza.

131. Los principales instrumentos del neoliberalismo para debilitar la respuesta de las y los trabajadores son fortalecer el poder del empresariado y atar a la ciudadanía a las normas de juego del merca-

do; el modelo de sumisión lo perfecciona la ideología dominante que nos muestra desde la infancia que ése es el único sistema que garantiza nuestro bienestar y libertad.

132. Todas las medidas que se han tomado mediante las sucesivas reformas han sido para aumentar el poder del empresariado. El poder que se ha dado a las y los empresarios para establecer las condiciones laborales y la organización del trabajo es ilimitado y, con ese poder en las manos, han implantado un modelo laboral que divide y debilita a la clase trabajadora.

133. En el mundo laboral, bajo el sometimiento del empresariado, y en la calle, del mercado. En la medida en que los medios y los servicios necesarios para llevar adelante un proyecto de vida están supeditados a las reglas de juego del mercado, también lo estamos las y los ciudadanos. Al fin y al cabo, nuestras condiciones de vida dependen de la capacidad que tengamos de consumir, ya que tenemos que comprar en el mercado la posibilidad de ser "sujetos de derecho".

134. El problema de la vivienda es el exponente más claro y más crudo de esta realidad. Siendo la vivienda un medio imprescindible para construir un proyecto de vida digno y libre, se ha convertido en uno de los elementos de subordinación más poderosos. Vivir con las cadenas de una hipoteca de por vida condiciona por completo el poder luchar por nuestras reivindicaciones en el mundo laboral.

135. Para hacer frente a la estrategia de debilitar la capacidad de lucha de la clase trabajadora, es necesario un modelo sindical que haga frente al modelo de subordinación establecido por el neoliberalismo. Nuestro objetivo es atraer a las trabajadoras y trabajadores a la lucha, aumentar la capacidad de lucha de todas y todos los trabajadores.

136. Para trabajar por ese objetivo es realmente importante analizar a fondo las características actuales del sujeto de clase; ya que los cambios sufridos son significativos tanto en la composición de la clase trabajadora como en su actitud de lucha.

137. Dos factores que han influido claramente en la evolución de la clase trabajadora han sido la incorporación al mercado laboral de las mujeres y la inmigración. En la última década se ha duplicado la tasa de actividad de las mujeres, por lo que el peso que tienen en el colectivo de trabajo asalariado es cada vez mayor. Hace tiempo que dijimos que, para hacer frente a la situación de la clase trabajadora en su conjunto, es imprescindible combatir para superar el modelo patriarcal. Junto con esto, cada vez queda más patente la importancia de aumentar la capacidad de lucha de las mujeres, si queremos fortalecer la lucha de la clase trabajadora.

138. La inmigración también ha creado nuevas realidades en la clase trabajadora; nuevas situaciones que los sindicatos todavía no acertamos a analizar y medir como es necesario. Además de considerar la discriminación que sufren los y las inmigrantes o las consecuencias de la utilización perversa que hace la patronal de la inmigración, para que el modelo sindical que tiene como objetivo la unidad de la clase trabajadora evolucione apropiadamente, también tenemos que analizar que el sujeto de clase que cada vez es más variado.

139. Si queremos considerar las actitudes que existen ante la lucha debemos reparar especialmente en la situación de las nuevas generaciones. El que la precariedad sea algo estructural despoja a la juventud de sus expectativas de poder lograr mejoras. El pensar que es imposible conseguir cambios dificulta activarse en la lucha. Las nuevas generaciones además de coger el testigo de la lucha, deben convertirse en sujetos activos ante la precariedad que sufren, por lo que tenemos que dar una especial importancia a esta situación.

2.3.2. El sindicalismo como agente para el cambio

140. En los últimos cuatro años hemos tenido dificultades para llevar a cabo una acción sindical ofensiva, como señalábamos al comienzo del capítulo. Estamos retrocediendo en la confrontación capital-trabajo, ya que la estrategia y el pensamiento neoliberal ha golpeado a la clase trabajadora, pero también a causa de la situación del sindicalismo.

141. La ofensiva del neoliberalismo ha acrecentado la tendencia de dejar de lado la lucha por parte de los sindicatos que viven pegados a las instituciones y se limitan a ofrecer servicios. Este modelo sindical desideologizado y vendido no tiene futuro si hablamos de ofrecer una alternativa a la clase trabajadora, pero, sobre todo, tenemos que subrayar las consecuencias perniciosas que tiene este modelo para la lucha de clases.

142. Estos sindicatos de gestión han alejado a muchas y muchos trabajadores de la lucha sindical, de los sindicatos, que debemos ser los motores del cambio político y social y la referencia del contrapoder. Así, muchas veces, al ser la referencia sindical predominante a ojos de la sociedad (visión impulsada por las instituciones), también está aumentando la percepción de falta de efectividad del sindicalismo mediante propuestas y prácticas completamente contrarias a una posición de clase.

143. Sin embargo, en Euskal Herria hay quien pone en tela de juicio esta tendencia sindical. LAB ha sido la principal referencia de sindicalismo de clase en Euskal Herria. En el objetivo de lograr el Estado Socialista Vasco, hemos alimentado y reforzado la lucha de la clase trabajadora vasca con la estrategia de impulsar cambios políticos y sociales, y la coherencia y firmeza mostradas en la intervención diaria han fortalecido la referencia de un modelo sindical de confrontación entre las y los trabajadores.

144. Hemos influido no sólo en la clase trabajadora, sino también en la postura de los demás sindicatos. La aportación que hemos hecho con un sindicalismo unido al proceso de liberación ha sido significativa, en los contenidos y en la evolución del modelo sindical.

145. Así, dos factores que dirigen la evolución del sindicalismo vasco son relevantes para Euskal Herria: las consecuencias negativas del modelo sindical que no ofrece alternativa alguna y la capacidad de LAB para influir en el sindicalismo.

146. A pesar de las dificultades, ratificando nuestro modelo sindical, los intentos que estamos haciendo para reforzar la confrontación, más allá de potenciar la referencia de LAB, fortalecen la referencia de la lucha entre la clase trabajadora. Los datos de afiliación y elecciones sindicales dejan claro que hay trabajadoras y trabajadores que coinciden con la apuesta por combatir que ofrece LAB.

147. Tenemos que subrayar que el sindicato se está fortaleciendo en un contexto contrario para nosotras y nosotros. La exclusión de LAB se está impulsando desde todos los ámbitos institucionales: el apartheid sindical que se nos aplica en Nafarroa Garaia, el papel de mayoría que el Gobierno de Gasteiz le otorga a la minoría sindical con el objetivo de neutralizar al sindicalismo abertzale y, sobre todo, la decisión de los sindicatos estatales de obstaculizar la extensión de LAB en Ipar Euskal Herria son los exponentes de esta política.

148. Estos factores también influirán en el contexto sindical actual, ya que el mapa sindical de Hego Euskal Herria se definirá todavía más a causa de las posturas políticas y las decisiones que se tomen en torno a la acción sindical.

149. La necesidad de una alternativa sindical en consonancia con las reivindicaciones y las características propias de las trabajadoras y trabajadores de Iparralde de Euskal Herria se hará aún más clara, debido a las agresiones anunciadas desde París y las carencias del modelo de los sindicatos estatales.

150. Existe la necesidad y la exigencia de un sindicalismo de clase que luche por la alternativa, adaptado a las nuevas situaciones de la confrontación de clase, así como indicios que nos llevan a aseverar que en los próximos años podemos reforzar la lucha sindical.

151. De hecho, si hacemos un análisis completo de los últimos años tenemos que tener en cuenta diversas luchas que han nacido y se han materializado a iniciativa de la ciudadanía. La respuesta al proyecto del TAV, la lucha del movimiento feminista contra la violencia de género, la acumulación de fuerzas entre la juventud para hacer frente al problema de la vivienda...

152. La disposición para la lucha a favor de una alternativa en Euskal Herria es evidente; al fin y al cabo, las trabajadoras y trabajadores componen históricamente un movimiento popular rico y eficaz y, así, los sindicatos, como agentes para impulsar cambios políticos y sociales, tenemos unas bases sólidas para reforzar la lucha de clases.

153. La experiencia nos ha dejado claras la efectividad y las oportunidades que ofrece la acumulación y activación de fuerzas en el ámbito sindical abertzale. Aunque existan contradicciones y disputas, el sindicalismo abertzale tiene la posibilidad de fortalecer el protagonismo de la clase trabajadora vasca, influir en el cambio político en el que está inmersa Euskal Herria y mejorar nuestra correlación de fuerzas ante la patronal.

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo



3. El cambio político y social en Euskal Herria

154. Somos muchos los sectores populares que durante años hemos luchado por abrir este escenario donde el cambio es inevitable y términos como el derecho a ser y decidir de Euskal Herria son compartidos por la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

155. La posibilidad de materializar el cambio político que abra definitivamente las puertas a la construcción de construir esa otra Euskal Herria libre y sin limitaciones que reivindicamos es una realidad; de hecho, es el objetivo que nos marcamos desde la convicción de que es posible, y sobre todo necesario, a la hora de abordar los retos presentes y futuros de la clase trabajadora vasca.

156. Conscientes de las oportunidades de este contexto, queremos definir las propuestas para los próximos cuatro años. Propuestas para avanzar en las tres grandes referencias de actuación del sindicato:

- Encauzar la fuerza de la clase trabajadora a los retos de esta fase política, reforzando la influencia del sindicalismo vasco.
- Aglutinar fuerzas en torno al proyecto político y social que debe traer el cambio a Euskal Herria.
- Seguir impulsando la recomposición del sujeto de clase frente a la estrategia de división y debilitamiento de la clase trabajadora y profundizando en un modelo sindical que dé respuesta a la evolución del sujeto.

3.1. El marco democrático: la clave para el cambio

157. Abordar esta fase de cambio con el objetivo de realizar meras reformas estatutarias que garanticen el actual orden constitucional vigente es una clara muestra del carácter antidemocrático del Estado español que opta una vez más por la imposición y por la negación del ejercicio democrático más elemental de depositar el derecho a decidir en la ciudadanía de Euskal Herria.

158. La actual fase de brutal represión responde a la debilidad de la posición del Estado ante una mayoría social vasca capaz de neutralizar modelos de asimilación e impulsar un proceso soberanista basado en derechos nacionales legítimos y en la necesidad de establecer un marco democrático que nos garantice ser sujeto de las decisiones sobre nuestro futuro.

159. Euskal Herria ha quemado muchas etapas en este largo proceso de liberación nacional y actualmente nos encontramos en la encrucijada de superar definitivamente un ciclo político basado en la negación; o, por el contrario, volver a repetir esquemas del pasado ya transitados con el resultado por todos y todas conocido.

160. Es tiempo de apostar por soluciones definitivas y ser capaces de resolver el problema de fondo, que no es otro que la definición del marco democrático que reconozca y respete los derechos de Euskal Herria y establecer el tránsito a

esa nueva realidad en la que será la voluntad de la ciudadanía la clave para la futura evolución política y social de nuestro Pueblo.

3.1.1. Un marco nacional democrático

161. No hay derecho a decidir en la división y la negación. El reconocimiento de Euskal Herria como nación, como sujeto político, es la condición básica para el desarrollo del derecho a decidir en el conjunto de todo el territorio. Desde esas bases y partiendo de los marcos actuales debemos construir el marco nacional democrático.

162. Ambos Estados deben reconocer a Euskal Herria y dar pasos para respetar el derecho a decidir. Como dijimos en Lizarra-Garazi, la palabra y la decisión deben ser de Euskal Herria, de la ciudadanía vasca.

163. La superación de la fase de negación e imposición abriría una etapa de transición donde serán las ciudadanas y ciudadanos vascos, sin límites ni hipotecas, quienes definan, libre y democráticamente, la futura evolución del marco. Este marco democrático abrirá las puertas a la posibilidad de materializar todos los proyectos, incluida la independencia, en igualdad de condiciones.

164. El Estado Español tiene que situar el derecho a decidir y garantizar su ejercicio en los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa Garaia. La clave del cambio político es el establecimiento del marco jurídico que reconozca y respete dicho derecho. En LAB apostamos por un marco autonómico con derecho a decidir para las cuatro provincias; la condición para establecerlo debe ser sin duda el apoyo expreso de la mayoría de la ciudadanía, tanto en Nafarroa Garaia, como en los otros tres territorios.

165. Este nuevo marco debe definirse y construirse teniendo en cuenta la especificidad de Nafarroa Garaia. La ciudadanía de este territorio tiene que ser la protagonista a la hora de determinar su estatus propio.

166. De la misma manera, el Estado Francés debe reconocer y respetar que Lapurdi, Baxenabarre y Zuberoa son territorios que conforman Euskal Herria, y por lo tanto, son sujeto de derecho. Este reconocimiento debe abrir las puertas a una institucionalización de dichos territorios desde el apoyo mayoritario de su ciudadanía.

3.1.2. La importancia de la territorialidad

167. El derecho a la territorialidad de un Pueblo es intrínseco a su propia existencia. De hecho, la división territorial del sujeto político ha sido una de las herramientas más importantes utilizadas para disolver la identidad nacional.

168. Es cierto que hemos agotado los marcos jurídicos, pero la percepción de la gente no es igual en todos los territorios, como tampoco lo es la correlación de fuerzas en los distintos elementos que influyen en la evolución del marco. Debemos analizar y medir adecuadamente éstas a fin de establecer una estrategia nacional adecuada y eficaz.

169. El Estado español se está basando en el problema de la territorialidad para condicionar el cambio político. Quiere situar la territorialidad como un muro para negar el sujeto nacional vasco y no reconocer nuevamente nuestro derecho a decidir.

170. Asimismo, el Estado Francés ha dado diversos pasos en contra de la conformación de Ipar Euskal Herria. Bajo su visión centralista y profundizando en la lógica de región-departamento, ha puesto en marcha "reorganizaciones" de diferentes servicios, dividiendo constantemente los territorios vascos y acelerando la dependencia con las Landas o con el Bearn. Para acelerar esas dependencias en el ámbito político-ideológico tanto UMP como otros agentes políticos y electos y electas locales conforman lobbys que inciden en la realidad de Ipar Euskal Herria.

3.1.3. El derecho a decidir

171. A todas las ciudadanas y ciudadanos vascos se nos debe reconocer y respetar nuestro derecho a decidir sobre el futuro de Euskal Herria, vivamos en el territorio que vivamos.

172. La reforma estatutaria que viene de manos del PSOE y del PNV se basa en la adulteración política del derecho a decidir, pretendiendo crear falsos espejismos en esa mayoría que se posiciona a favor del mismo en Euskal Herria.

173. Partiendo de los marcos actuales, el camino que nos llevará a un nuevo marco autonómico de Euskal Herria debe hacerse garantizando el derecho de las ciudadanas y ciudadanos vascos, sin formulaciones maliciosas del derecho a decidir.

174. La referencias que se hacen con vistas al cambio superficial de los marcos actuales están situando el derecho a decidir en una mera consulta sin consecuencias jurídicas ni políticas. Las referencias a concebir el derecho a decidir como un simple derecho a consulta, sin obligación jurídico-política alguna, se sitúan como la base de un cambio de fachada de los marcos vigentes para reformas estatutarias que sean continuidad del modelo constitucional. Es decir, vender un derecho a consulta como alternativa a un derecho a decidir reconocido el sujeto político vasco.

175. Ser sujetos de derecho y un modelo de decisión basado en la participación social nos proporciona la posibilidad de decidir sobre el futuro de nuestro pueblo, por lo que hay que garantizar la participación social si queremos garantizar que nuestro derecho a decidir sea efectivo.

176. Fijar los instrumentos para la participación social exige, entre otras cosas, superar los elementos que dificultan la participación de las mujeres a consecuencia del modelo patriarcal; para ello son necesarios instrumentos específicos.

177. Son muchos los colectivos que tienen dificultades concretas para tomar parte en el debate y en la vida pública. Debemos impulsar la igualdad de oportunidades, articulando medidas específicas para cada caso, en favor de todas y todos.

3.1.4. El marco democrático y la clase trabajadora

178. Los cambios sustanciales que necesita y exige la clase trabajadora vasca podrán ser realidad en una futura Euskal Herria construida desde otros principios políticos, económicos y sociales. Ahí situamos las trabajadoras y trabajadores vascos la oportunidad que se nos abre con un nuevo marco jurídico y político que haga posible avanzar hacia proyectos que hoy no son posibles de materializar.

179. Reeditar un marco jurídico y político que siga siendo dependiente de Madrid y París en las decisiones económicas y sociales nos condenaría a seguir bajo las mismas imposiciones que hasta el momento. Como hasta ahora, las decisiones que nos corresponden se tomarían fuera de Euskal Herria, ajenas a la voluntad e intervención de organizaciones y agentes vascos.

180. El marco democrático debe reconocer la capacidad de decidir aquí en materias económicas, laborales y sociales; garantizar dicho derecho articulando los instrumentos y respetando la capacidad contractual de los agentes economi-

cos, sindicatos y organismos vascos. Así mismo, el nuevo marco debe abrir las puertas a la oportunidad de construir estructuras económicas y sociales propias.

181. La necesidad de articular instituciones socioeconómicas propias en Ipar Euskal Herria es una reivindicación que toma fuerza por las graves consecuencias que se derivan del nulo reconocimiento de este territorio. Exigimos instituciones propias con capacidad tanto para analizar las necesidades socioeconómicas como para decidir efectivamente sobre ellas, pues es obvio que seguir condenados y condenadas a las decisiones de París no supondrá cambio cualitativo alguno a la hora de abordar las necesidades propias de los y las trabajadoras de los territorios de Lapurdi, Baxenabarre y Zuberoa.

3.1.5. La lucha por un marco democrático en los próximos años

182. Los próximos cuatro años serán años para avanzar en la lucha por un marco democrático. El sindicalismo vasco tenemos la oportunidad de aunar fuerzas para lograr el cambio democrático y LAB debe seguir siendo un referente en lucha por el cambio político y social, con capacidad de atraer a la clase trabajadora a esta lucha y de crear nuevos contextos sindicales en el que sea mayor la aportación del sindicalismo abertzale en esta fase que vive nuestro Pueblo.

183. Debemos convertir los centros de trabajo en núcleos donde se promueva un verdadero cambio político, llevando a cabo iniciativas para expresar el apoyo que existe en la clase trabajadora a favor de un marco democrático.

184. Hemos denunciado muchas veces las oportunidades que nos niegan y los derechos que nos conculcan los actuales marcos jurídicos; en su momento, la reivindicación por un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social nos llevó a expresar el agotamiento del marco actual. Por tanto, un nuevo marco debe permitir dar salida a esa reivindicación y superar este largo ciclo de imposiciones sociolaborales que tanta consecuencia negativa nos ha traído.

185. Debemos convertir a las trabajadoras y trabajadores en protagonistas del cambio, así como trabajar para que el cambio político responda efectivamente a nuestras reivindicaciones. Los sindicatos tenemos la capacidad de influir en los contenidos del cambio, podemos avanzar en nuestras posiciones de clase porque son las y los trabajadores los más beneficiados con un cambio político que puede impulsar nuevas correlaciones de fuerzas tanto sociales como institucionales.

186. El cambio político debe recoger las reivindicaciones de la clase trabajadora y tenemos que denunciar las consecuencias económicas, laborales y sociales que tendría un nuevo fraude. Y, sobre todo, dando nuevos pasos en la construcción de un Espacio Socio Económico Vasco reforzaremos las bases de un verdadero cambio político.

187. En esta fase tendrá una especial importancia fortalecer nuestro carácter nacional, saber de las especificidades de cada territorio, tenerlas en cuenta y articular una estrategia nacional que las desarrolle.

188. La lucha por un espacio propio está conformada por diversas líneas de actuación. Por un lado, la reivindicación de los instrumentos necesarios para construir dicho espacio; por otro, reivindicamos las políticas que conllevarán su construcción en función de otro modelo económico y social. Los cimientos referenciales de esta lucha son los siguientes:

- El Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.
- Organización territorial para la vertebración nacional.
- Un sector público de cara a la construcción nacional.
- Cohesión social y construcción nacional.
- Igualdad de oportunidades y de derechos entre mujeres y hombres.
- Normalización lingüística

- Desarrollo de estructuras socioeconómicas a nivel nacional
- Desarrollo de políticas a nivel nacional (políticas transfronterizas).

189. Es imprescindible definir cuales son las instituciones económicas y sociales básicas en Ipar Euskal Herria, para poder tomar decisiones que respondan a su realidad y ayuden a construir el ESEV. Un objetivo para los próximos años será seguir acumulando de fuerzas, activando y desarrollando luchas a nivel de Ipar Euskal Herria entorno a la reivindicación de "berton erabaki".

190. En esta fase política nuestro objetivo es dar pasos decisivos para construir un Espacio Socioeconómico Vasco. Puesto que éste es un avance que hará posibles las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores vascos, debe ser la principal referencia de trabajo para el sindicalismo abertzale.

3.1.6. La represión

191. Los Estados han acentuado su estrategia represiva en el objetivo de hipotecar el rumbo del cambio político. La represión sin límites contra el espacio independentista responde claramente a su necesidad de neutralizar su capacidad de intervención de cara al inminente cambio político como a su neutralización como opción política real en el nuevo ciclo que debe abrirse en Euskal Herria.

192. La sistemática conculcación de derechos civiles y políticos condiciona totalmente la vida política y social de Euskal Herria, que, más allá de pronunciamientos y poses, no está siendo respondida con el objetivo de neutralizar esta política de injerencia en la evolución de nuestro país.

193. Sabemos que la clase trabajadora no es inmune a esta realidad de injusticia, no es ajena a la realidad de un colectivo de presos y presas que están siendo utilizados como medio de presión... son muchas las posibilidades de articular una respuesta efectiva y progresiva desde los centros de trabajo para articular el clamor de que ya basta, que se extiende cada vez más en una sociedad harta de ver cómo intereses políticos concretos se anteponen a la necesidad de todos y todas de superar definitivamente esta fase de confrontación y abrir de una vez por todas un ciclo político basado en el respeto de nuestros derechos.

194. LAB seguirá respondiendo a la represión y sus consecuencias, superando meros esquemas antirrepresivos y situando la respuesta más efectiva en seguir avanzando en nuestras posiciones en defensa de los derechos de Euskal Herria.

3.2. El Estado Socialista Vasco

195. La consolidación del marco democrático debe anteponerse a la pugna entre proyectos políticos. Ahora bien, tiene que poner los medios para que todos esos proyectos puedan desarrollarse en igualdad de condiciones. Ésa es, justamente, la principal razón por la que quieren cerrar las puertas a la oportunidad de decidir y construir nuestro futuro sin limitaciones.

196. El proyecto de construir otra Euskal Herria siempre tiene para LAB la referencia del proyecto que reivindica la independencia y el socialismo; proyecto que, precisamente, se concreta en la creación del Estado Socialista Vasco.

197. Los y las trabajadoras debemos tener la oportunidad de construir el Estado Socialista Vasco. Esto es lo que reivindicamos cuando decimos que el marco democrático debe garantizar que todos los proyectos se puedan defender y materializar en igualdad de oportunidades.

198. No vamos a crear un Estado Socialista Vasco de un día para otro y tampoco va a ser consecuencia de un acontecimiento político concreto. Dicho Estado será consecuencia de las decisiones políticas y sociales que sitúen el presente y el futuro de Euskal Herria en esa dirección.

199. El marco democrático que inicie una fase de transición deberá basarse en una democracia real, superando la democracia formal. A su vez, esta transición se fundamentará en dos principios:

200. Para empezar está claro que éste es un camino que hay que emprender mediante la participación ciudadana. Los hombres y mujeres de Euskal Herria tenemos que tomar parte en las decisiones que se tomen en este pueblo para cambiar el modelo económico y social. En ese sentido, el papel del sindicalismo y los agentes populares será fundamental.

201. En segundo lugar, siendo un camino que tiene que analizar y fijar las bases del socialismo vasco dinámicamente, es imprescindible hacer un trabajo ideológico permanente sobre el proyecto. Debemos ir estableciendo las bases del modelo económico y social de nuestro Pueblo: identitario, que recoja los valores feministas, que tenga en cuenta la evolución de la sociedad... y desarrollarlo paso a paso.

202. Decimos que estamos construyendo la Euskal Herria del futuro desde hoy y así es. Trabajando nuestro proyecto político es como traeremos a Euskal Herria hacia el socialismo: analizando las bases de otro modelo económico y social y desarrollándolas ideológicamente, creando instrumentos para la participación social, dando nuevos pasos en la lucha por un Espacio Socioeconómico Vasco...

203. Construir esa otra Euskal Herria será algo dinámico y progresivo. Partiendo de tener la oportunidad de materializar todos los proyectos, la clave será la capacidad que tengamos de articular y desarrollar las mayorías políticas y sociales suficientes que varíen el actual rumbo de las políticas.

204. La posibilidad y potencialidad de articular un espacio independentista y progresista en Euskal Herria es real; de hecho, es la razón por la que se tiene tanto miedo al cambio desde las burguesías vascas y desde espacios políticos que tienen el negocio garantizado en los actuales marcos. La reivindicación y el desarrollo de nuestro proyecto es un activo político que debemos dimensionar en esta fase en la que el cambio está en juego.

3.2.1. El protagonismo de la clase trabajadora

205. El carácter de sujeto de cambio de la clase trabajadora va más allá de coyunturas concretas donde la correlación de fuerzas condiciona efectivamente su posición y capacidad real de conseguir cambios sustanciales.

206. Debemos seguir dando forma y trabajando por la alternativa política y sindical; pero sabemos que, actualmente, el mayor reto de los sindicatos de clase es reforzar la capacidad de lucha de la clase trabajadora. Ésta es la prioridad que tiene que primar tanto en el debate interno como en la línea de trabajo del sindicato.

207. La evolución del modelo político, económico y social (tanto los medios para desarrollarlo como las políticas hechas a su medida) responden a los intereses del capital, y el actual modelo de decisión se caracteriza por la alianza entre patronal y administraciones.

208. El neoliberalismo es un modelo unilateral. Es el capital el que toma las decisiones y la clase trabajadora, por su parte, apenas consigue incidir en ellas. Esto es lo que tenemos que cambiar cuando decimos que debemos impulsar el protagonismo de la clase trabajadora.

209. La clase trabajadora y sus reivindicaciones tienen que tomar más peso en la sociedad, tenemos que situarlas en el centro del debate político y social. Teniendo en cuenta que existe una mayoría social que apoya esas reivindicaciones, debemos conseguir hacer oír su voz para poder influir en las decisiones que se toman en esos núcleos de poder que están en manos de unas y unos pocos. En definitiva el sindicalismo tiene que desarrollar de manera efectiva una estrategia de contrapoder en términos ideológicos y de movilización social, con capacidad de ofrecer a los trabajadores y trabajadoras vías de participación social en las decisiones.

210. Frente a la atomización del sujeto de clase y el incremento de corporativismos reivindicativos, el sindicalismo de clase tiene que reforzar la identidad colectiva de dicho sujeto. La fuerza de la clase trabajadora reside en su unidad y debe ser nuestra prioridad avanzar en elementos que refuercen la identidad de clase y recompongan el sujeto. Debemos ser capaces de articular una estrategia real que responda a la más que interesada fragmentación de la clase trabajadora.

3.3. Impulsar cambios sociales, promover el cambio político

211. La realidad de la clase trabajadora nos obliga a proceder con ambición a la hora de abordar nuestra intervención los próximos años. La urgencia de impulsar cambios sociales es evidente y no situar toda nuestra capacidad en conseguirlos nos alejaría de las necesidades reales de los y las trabajadoras.

212. Así mismo, queremos recalcar la posibilidad que tenemos de incidir en las decisiones políticas con nuestra lucha social. La mayoría de las reivindicaciones de la clase trabajadora exigen promover cambios políticos de fondo, si existe una voluntad real de las instituciones para abordar soluciones. Es así como entendemos que LAB debe desarrollar todo su potencial de agente por el cambio político y social en la actual coyuntura.

213. LAB apuesta por un modelo que garantice la redistribución de la riqueza, la eficiencia social, un desarrollo económico equilibrado, la defensa del medioambiente y los recursos naturales. La paridad es un objetivo de principio en este nuevo modelo; por lo tanto, es un modelo que debe construirse estableciendo instrumentos para superar la discriminación de las mujeres y para asegurar una verdadera igualdad de oportunidades.

214. Cuestionamos el actual modelo de creación de riqueza, porque se basa en la explotación sin medida de las y los trabajadores y los recursos naturales, condicionando nuestro futuro con daños irreversibles en mucho de los casos.

215. En Euskal Herria se genera la suficiente riqueza para garantizar unas condiciones de vida dignas para toda su ciudadanía. Nuestra referencia para los próximos años será articular una estrategia sindical sólida que tenga como base la

garantía efectiva de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, que somos quienes generamos dicha riqueza.

216. Uno de los pilares de dicha estrategia será situar el peso y la importancia que debe tener el sector público. Hacer frente a las políticas de privatización, que tienen como único objetivo la pura extensión del mercado, es clave, entre otras actuaciones, para ir recuperando espacios de intervención pública en contra del carácter subsidiario que actualmente tiene.

217. La reivindicación de los derechos sociales y, más aún, que sean garantizados, debe ser un principio para la gestión de la riqueza. Cambiar el modelo fiscal actual, una revisión profunda de los presupuestos en gasto social, conseguir instrumentos para un empleo digno... son intervenciones que situamos dentro de esta lucha, dentro de este modelo alternativo que queremos constituir, por medio de un Espacio Socioeconómico Vasco que un nuevo escenario político debe hacer posible.

218. El programa socioeconómico presentado por LAB establece las directrices de nuestra lucha por un Espacio Socioeconómico Vasco. Es una propuesta integral, que debe ser desarrollada en su conjunto. Sin embargo, dentro de ésta debemos subrayar varias luchas por la importancia que tienen en esta fase:

3.3.1. Construir un sector público vasco

219. Uno de los objetivos más importantes que debe contemplar el proceso soberanista que queremos impulsar será construir un nuevo sector público vasco conforme a nuestras necesidades, capacidades y medios.

220. Hoy en día, la organización y la gestión del sector público tiene un valor intrínseco de legitimidad política para los Estados, lo que utilizan para establecer intereses fácticos de los poderes económicos. Además de esto, el neoliberalismo dirige el rumbo de la intervención pública que debe darse en este sector; por un lado, primando los intereses privados, partidistas e individuales por encima de los intereses generales de la ciudadanía y, por otro lado, dando a las políticas públicas y al modelo para atender a los servicios públicos una orientación según los intereses del capital.

221. Por eso, la construcción de ese nuevo sector público vasco requiere de una ofensiva integral que incluya todos los aspectos que componen y condicionan el sector, sin limitarse a reivindicar sólo el aspecto público.

222. Dentro de esa ofensiva, debemos reforzar nuestra apuesta por unos servicios públicos que garanticen realmente los derechos sociales de la ciudadanía y que sean instrumentos efectivos para la redistribución de la riqueza. La base de esos servicios públicos son la universalidad, la igualdad, la calidad y la eficiencia social. Dentro de este marco ideológico debemos situar la lucha contra las privatizaciones; ya que, por medio de éstas, lo que pretenden conseguir es dejar fuera de las administraciones públicas los medios económicos imprescindibles para garantizar y ejercer nuestros derechos.

223. En Ipar Euskal Herria esta lucha tomará mayor dimensión, ya que la política de Sarkozy se basa en la reconversión del sector público. La solución reside en la defensa del sector público. Ahí está el quid, defender el sector público estatal superando su visión jacobina.

224. Otro punto importante a tener en cuenta en la lucha por ese nuevo sector público vasco es el desarrollo de las iniciativas que tienen como objetivo la estructuración territorial y social de Euskal Herria. Para ello son necesarias planificaciones territoriales, dar servicios interterritoriales y desarrollar políticas que superen la división impuesta por los Estados.

225. Los distintos marcos actuales de competencias condicionan completamente las opciones de desarrollar el sector público vasco. De cara a una soberanía económica para Euskal Herria y el cambio

político y social, la reivindicación de nuestra capacidad de decidir debe ser permanente: capacidad para decidir políticas públicas, el modelo de administración y servicios, la estructuración territorial, la planificación y gestión de los servicios públicos...

226. En la construcción de ese nuevo sector público vasco son fundamentales la participación y las iniciativas sociales. Uno de nuestros objetivos será la creación de un modelo propio de cogestión que impulse la participación de la clase trabajadora y el desarrollo de un modelo eficaz de relaciones laborales.

227. Para concretar el sector público que necesita Euskal Herria, debemos abrir en el sindicato un análisis ideológico que profundice entre otros en los aspectos que hemos nombrado.

3.2.2. Derecho a un empleo digno

228. El reconocimiento del derecho al trabajo, dentro del sistema capitalista, no ha garantizado el derecho a un empleo digno. Más aún, el modelo neoliberal está acabando uno a uno con todos los avances que se consiguieron, primero, para lograr un empleo y, segundo, para que éste fuese digno.

229. El derecho a un empleo digno es un derecho fundamental para las trabajadoras y trabajadores, puesto que unas condiciones de trabajo adecuadas garantizan sacar adelante un proyecto de vida. Entre otras cosas, del empleo se deriva el ejercicio real de los derechos sociales fundamentales.

230. Garantizar el derecho a un empleo digno es un factor para la transformación social, porque un empleo de calidad debe asegurar no sólo las condiciones laborales, sino también las condiciones de vida, incluidas la integración y las oportunidades de participación social.

231. La lucha por un empleo de calidad dirigirá, por tanto, nuestra estrategia para defender el derecho a un empleo digno. Será una reivindicación dirigida a las instituciones y a la patronal, tanto pública como privada. En los próximos años, además de convertir esta lucha en prioritaria en el mercado laboral, también será una referencia de movilización social para hacer frente a la degradación de las condiciones de vida.

232. Debemos poner muros de contención a la extensión de la precariedad para mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores y para hacer frente a la exclusión social. Además de enfrentarnos a la degradación de las condiciones de trabajo, si tenemos en cuenta que muchas veces el trabajo mismo es precario, esta lucha es algo a reforzar.

3.2.3. Derechos sociales

233. La garantía efectiva del derecho a una vida digna debe ser la base de las iniciativas políticas en el desarrollo del modelo económico y social.

234. Debemos combatir por unas prestaciones y servicios públicos que garanticen los derechos sociales en toda Euskal Herria. Avanzar en esta lucha mejorará la calidad de vida de la sociedad, pero es además una lucha social que promoverá cambios políticos porque, de hecho, estaremos estableciendo las bases para construir un sistema propio de protección social.

235. Entre los derechos sociales, nuestras principales reivindicaciones serán la educación, la sanidad, la vivienda, derecho a ser cuidados y cuidadas y a no ser cuidadoras, así como el salario social. Ésta será una lucha a desarrollar tanto en centros de trabajo como en la sociedad, y dirigida principalmente a las actuales instituciones neoliberales. Nuestro objetivo es situar la defensa de los derechos sociales en referencia de lucha para la clase trabajadora por lo que será una prioridad construir una estrategia sindical sólida que nos posibilite ir ganando espacios en estas reivindicaciones.

3.3.4. Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres

236. Las instituciones capitalistas están utilizando a la perfección la estrategia de asimilación. Asumen y extienden mensajes controlados en torno a cambios progresistas y justos, pero con el objetivo de garantizar que no se alteren las claves fundamentales del actual sistema. En este sentido, el auge de las declaraciones y políticas sobre igualdad es significativo pero hoy es el día en que ninguna política institucional posibilita realmente superar la realidad de opresión de las mujeres. Como hemos venido denunciando desde hace tiempo, son meras reivindicaciones formales sin ninguna materialización real.

237. Basándose en la ideología capitalista patriarcal, las relaciones laborales se han construido obviando la satisfacción de las necesidades vitales de todas las personas. Debemos hacer frente al modelo que discrimina el trabajo reproductivo y de cuidado de las personas, así como a las mujeres que realizan esos trabajos y, a su vez, debemos construir un nuevo modelo que asuma esas necesidades como tales.

238. Es hora de concretar nuevos avances en nuestra acción sindical para la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y para acabar con las discriminaciones. Nuestro reto: invalidar el sistema sexo-género que divide el mundo (las personas) en función del trabajo. Debemos pasar de la actual dicotomía que implica el término trabajo a una alternativa total que suponga integrar las necesidades personales y el trabajo fuera de casa.

3.3.5. Euskara

239. La Euskal Herria que queremos construir necesariamente es euskaldun; un pueblo monolingüe formado por ciudadanos y ciudadanas plurilingües. Un Pueblo construido con un modelo euskaldun y nacional. La situación que vivimos hoy en día es fruto de un modelo opresor de siglos. Para hacerle frente tenemos que trabajar desde ahora, cada cual partiendo desde su situación, pero siempre con los mismos objetivos y dentro de una misma planificación.

240. Las trabajadoras y trabajadores no tenemos reconocido ni garantizado nuestro derecho de trabajar en euskara. Desarrollar las relaciones laborales en un idioma u otro no es una decisión neutra ni tampoco un tema sin importancia. En la lucha por las condiciones de trabajo de Euskal Herria tenemos que añadir que se garantice el derecho a trabajar en euskara, lo cual no puede depender del voluntarismo de la patronal o las administraciones.

241. LAB ha sido y debe seguir siendo vanguardia en el proceso de euskaldunización del mundo laboral. Debemos construir un Espacio Socioeconómico Vasco a la vez que desarrollemos el proceso de normalización del euskara. Tenemos que superar el actual estado de sumisión y promover una política nacional que tenga como objetivo la reeuskaldunización.

3.4. Criterios globales para organizar nuestras luchas

242. El sujeto de nuestras propuestas y luchas es Euskal Herria, en su conjunto. Pero debemos desarrollarlas con estrategias concretas que tengan en cuenta que partimos de distintas realidades. El carácter nacional de las luchas requiere que se tomen en cuenta las situaciones de cada territorio y que se realicen las adecuaciones necesarias. Debemos hacer un recorrido nacional que considere la dimensión del problema de la territorialidad, las variantes sociológicas y la correlación de fuerzas.

243. Nuestras propuestas y estrategias deben estar dirigidas a todas las trabajadoras y trabajadores. Así, debemos desarrollarlas sin olvidar a las mujeres, que componen la mitad de la sociedad. Superar la visión patriarcal de siglos requiere analizar el impacto de género que tienen las decisiones que tomamos. Tenemos que asumir y sistematizar esta tarea a la hora de definir nuestra intervención.

244. La lucha contra el neoliberalismo es una lucha que se lleva a cabo en todo el mundo. Son luchas locales con dimensión internacional, con el objetivo de impulsar cambios globales. Trabajar a nivel internacional reforzará nuestras luchas, precisamente con la fuerza que nos proporciona la solidaridad entre Pueblos y el trabajo en común entre los sindicatos de clase.

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo



4. Una acción sindical al servicio del cambio social

245. La acción sindical debe ser un instrumento para el cambio social. Tan importante como fijar las referencias y reivindicaciones principales para los próximos años será acertar bien en un modelo sindical que esté al servicio del cambio.

246. Las características de nuestra acción sindical están definidas por la naturaleza sociopolítica de nuestra intervención y de confrontación contra el modelo económico y sociolaboral que se nos impone.

247. La situación actual de la lucha de clases requiere no sólo reafirmar nuestra apuesta por nuestro modelo, tal como definimos en nuestro 6. Congreso, sino también reforzar nuestra praxis diaria. La acción sindical de LAB debe fortalecer y aumentar la referencia y capacidad de lucha de la clase trabajadora.

248. Así, tiene que ser una acción sindical que una a los trabajadores y trabajadoras en la disputa de poder a las patronales y administraciones públicas. Una acción sindical que haga frente a la alianza que mantienen la patronal y las administraciones lideradas por el PNV y UPN.

4.1. Una acción sindical para la reestructuración del sujeto de clase

249. Para hacer frente a la fragmentación actual debemos enfrentarnos a los factores que dividen a la clase trabajadora y reforzar aquellos que ayudan a su convergencia. Sin embargo, las dificultades para realizar esto que parece tan evidente son notables.

250. El patriarcado y la precariedad son los principales elementos de esta fragmentación y ambos son elementos intrínsecos del capitalismo; son rasgos estructurales de la situación actual y no hay forma de solucionar ni el uno ni el otro sin hacer frente al neoliberalismo en su conjunto.

251. La recomposición del sujeto de clase es una lucha en sí misma, y así lo entendemos en LAB desde hace años. Las reflexiones que hicimos y las decisiones que tomamos en consecuencia en el 6. Congreso nos llevaron a crear instrumentos estratégicos para superar la división de la clase trabajadora; el plan estratégico de igualdad de oportunidades es el ejemplo más claro. Debemos profundizar en este camino, en la estrategia que tenemos definida, analizando permanentemente la evolución del sujeto de clase

252. Corporativizar reivindicaciones o núcleos organizativos, actuar sin tener en cuenta la situación de colectivos específicos o dejarlos en un segundo plano, así como pensar que si cada cual se ocupa de lo suyo todas y todos podremos avanzar, son planteamientos que alimentan la división.

253. De la misma manera, tiene una importancia crucial el hacer frente a la indi-

vidualización actual de las relaciones laborales. Si la división nos debilita, enfrentarnos con la patronal individualmente nos desactiva. Ésa es precisamente la consecuencia más dañina de la desregularización del mercado laboral si lo analizamos desde un punto de vista de clase.

254. La acción sindical es el modo de hacer frente al individualismo, porque es un ejercicio colectivo, porque el sindicalismo es de por sí hacer frente a los problemas de las trabajadoras y trabajadores de un modo colectivo. Ésa es la clave principal para enfrentarnos a la situación. Reforzar la negociación colectiva, como principal instrumento de la acción sindical, es hoy en día el medio principal con el que contamos para hacer frente a la desregularización.

255. Otra situación que tenemos que tener en cuenta es la de los y las pensionistas. Es un colectivo amplio y diverso y, aunque se den distintas situaciones dentro de él, tienen necesidades comunes (pensiones insuficientes, falta de servicios sociocomunitarios...). Quedarse fuera del mercado laboral ordinario no quiere decir que no coincidan con las preocupaciones y las necesidades que tienen los trabajadores y trabajadoras. Además de dar respuesta a sus situaciones específicas, debemos activar a este colectivo por la defensa de los derechos de las y los trabajadores, ya que tienen mucho que aportar a la sociedad.

4.2. Una acción sindical para transformar la realidad de los centros de trabajo

256. El objetivo de nuestra acción sindical es disputar el poder a la patronal, limitando la superioridad con la que cuenta actualmente. En los próximos años la estrategia global de redistribución de la riqueza será la referencia de nuestra actividad sindical.

257. La riqueza que se crea gracias a nuestro trabajo se encamina a aumentar los beneficios del empresariado y no la creación de empleo o a mejorar ni su calidad ni los salarios. Ésa es precisamente la situación que debemos combatir.

258. Con una propuesta integral a favor del derecho a un empleo digno, debemos reforzar la lucha por un empleo de calidad en los centros de trabajo.

4.2.1. Ámbitos de disputa del poder al empresariado

259. La política salarial y las condiciones laborales son los ámbitos habituales del sindicalismo para disputar el poder a la patronal pública y privada. Conforme a estos tres factores avanzamos o retrocedemos en redistribución de la riqueza y en la correlación de fuerzas capital-trabajo.

260. Dentro de la lucha basada en estos factores se debe tener en cuenta la situación específica de colectivos concretos. LAB ya dijo hace varios años que la estrategia sindical que se debe desarrollar en estos tres ámbitos se queda corta y es excluyente, si no se tiene en cuenta la situación específica de colectivos concretos, porque estas tres luchas no respondían a la realidad de todos los trabajadores y trabajadoras en su globalidad, no tomaba en cuenta a las mujeres como sujeto ni, por tanto, respondía a las necesidades de las trabajadoras. De esta manera, a la lucha global le sumamos la visión específica de diversos colectivos y comenzamos a articular una línea de lucha por la igualdad de oportunidades.

261. Sobre estas bases pivotan y deben pivotar en adelante nuestras reivindicaciones principales. Y, como hemos dicho, una gran parte de la riqueza que se crea en las empresas debe canalizarse a estas reivindicaciones de la clase trabajadora, la parte que nos corresponde a las trabajadoras y trabajadores y que hoy en día se la queda el empresariado.

262. A la hora de situar estas reivindicaciones en nuestra acción sindical, tenemos que tener en cuenta que hemos de concretarlas según la realidad de cada lugar y según la evolución de cada factor.

263. Pero, sobre todo, debemos garantizar que definimos nuestra acción sindical tomando estas reivindicaciones en su globalidad. Si clasificamos nuestras reivindicaciones según la importancia que les da cada cual y si hacemos nuestra acción sindical según lo que podríamos lograr, el día a día y la inercia nos llevarán a realizar la acción sindical insuficiente que hemos mencionado al principio.

4.2.2. Actualizar nuestras reivindicaciones

264. Debemos fijar nuestra posición en lo que se refiere a cada reivindicación según el contexto y la situación específica de cada colectivo trabajador. Así, en los próximos años tenemos que darle una importancia especial a lo siguiente:

265. **Salarios:** hay que tener en cuenta la pérdida del peso de las rentas del trabajo. Aunque las subidas salariales que conseguimos en los convenios estén ahí, el peso de las rentas del trabajo cada vez es menor. Por lo tanto, debemos reivindicar que el poder adquisitivo de los salarios suba por encima del IPC.

266. Uno de nuestros objetivos tiene que ser reducir las diferencias salariales presentes entre las distintas categorías o colectivos de trabajadoras y trabajadores y debemos mostrar una posición contraria a las dobles escalas salariales o a cualquier otro tipo de prácticas discriminadoras.

267. Tras esta situación se encuentran sobre todo los salarios del sector servicios; cada vez más personas trabajan en estos sectores y ahí se encuentran los salarios más bajos. Teniendo en cuenta que el 70% en este sector son trabajadoras, esta lucha tiene que tomar necesariamente en cuenta la situación de las mujeres.

268. Cada vez son más las trabajadoras y trabajadores que, aun teniendo un contrato a jornada completa, cobran por debajo del umbral de la pobreza. Aunque no tengamos capacidad para fijar el SMI, en los convenios no podemos aceptar esas situaciones.

269. **Condiciones laborales:** hay que poner límites a la temporalidad y subcontratación, que están en la base de la precariedad. Debemos reforzar las medidas para limitar la temporalidad y, sobre todo, intensificar la lucha contra los contratos temporales en fraude de ley.

270. En el caso de la subcontratación, debemos exigir que se prohíba la utilización de subcontratas para hacer trabajos constantes de la empresa principal y hemos de concretar los trabajos que no se realizarán por medio de subcontratas, junto con la lucha por la mejora de las condiciones laborales de estas últimas, por supuesto.

271. En las administraciones públicas debemos mostrarnos en contra de la privatización de más servicios. Tenemos que reivindicar la reversión de los servicios públicos privatizados y que se mejoren las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores privatizados.

272. También tenemos que hacer frente a la amenaza y el chantaje de la deslo-

calización, ya que se ha convertido en un instrumento para empeorar las condiciones laborales y castigar a la clase trabajadora. La deslocalización estructural de las empresas es una consecuencia natural de la legislación neoliberal. En nombre de la eficiencia y la competencia, el mercado impone dónde y cómo deben realizarse ciertos procesos de producción. Sin embargo la mayoría de las empresas que extienden su amenaza de deslocalización en las relaciones laborales, las multinacionales, ya están deslocalizadas y muchas veces cuentan con una red alrededor de todo el mundo.

273. Las experiencias que hemos tenido nos dicen que, en estos casos, el objetivo de las empresas es hacer responsables a los trabajadores y trabajadoras de las ganancias. El empresariado dice cuánto quiere ganar y pretenden que las y los trabajadores acepten retrocesos en sus condiciones laborales con el fin de que garanticen esas ganancias. La discusión sobre dónde debe situarse la empresa no está en nuestras manos, la decisión siempre estará basada en las lecturas macroeconómicas permanentes que les den sus estructuras generales. Mientras tanto, van desarrollando modelos de relaciones laborales ofensivos, con la amenaza como medio. Nuestro papel será hacer frente a estas amenazas, mediante la fuerza de la solidaridad y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, para poder lograr una verdadera redistribución de la riqueza.

274. La postura ofensiva de estas empresas también se basa en la subcontratación. No tienen ninguna función para con las y los trabajadores subcontratados, pero muchas veces la empresa principal impone sus requisitos a la empresa subcontratada, lo que provoca que las condiciones laborales de esta última se resientan. Además, cuando la empresa principal se deslocaliza estas y estos trabajadores de la empresa subcontratada también se llevan la peor parte. Debemos hacer frente también a esta división entre las y los trabajadores.

275. Tenemos que seguir mostrándonos en contra de las contrataciones que se hacen por medio de ETTs.

276. También las formas de organización del trabajo, los ritmos y las cargas de trabajo o elementos como la flexibilidad tienen una influencia directa en la calidad de las condiciones laborales y, por tanto, tenemos que evitar que la patronal los utilice a su conveniencia.

277. **Salud laboral:** Las condiciones de trabajo y la salud laboral tienen una conexión directa, por tanto, luchar contra la precariedad es luchar contra los accidentes laborales y a favor del derecho a la salud laboral. El número de personas que mueren en su puesto de trabajo todos los años es aterrador e intolerable; pero no podemos olvidar que tras este negro dato imposible de esconder, también existen, aunque no salgan a la luz, multitud de accidentes y enfermedades laborales.

278. Tenemos que continuar con las dinámicas de interpelación y denuncia que llevamos a cabo en la calle y, junto con esto, reforzar las que debemos realizar en los centros de trabajo e incorporar la salud laboral en nuestra acción sindical diaria.

279. En las empresas debemos hacer un trabajo permanente para que el empresariado haga inversiones en salud y seguridad laboral y tome medidas de prevención.

280. En los últimos años, a las mutuas se les ha dado cada vez más competencias gracias a la política del sistema capitalista de privatización del campo sanitario. En el sindicato debemos reivindicar que estas mutuas tienen que formar parte del sistema público, ya que éstas están degenerando en sistemas de utilización privada en el control de la salud.

281. **Jornada laboral:** La reducción de la jornada laboral sigue siendo una referencia básica tanto para la creación de empleo como para la mejora de las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras. Ambas cuestiones inciden, asimismo, en el reparto de riqueza en las relaciones capital-trabajo.

282. La patronal, con el liderazgo de empresas multinacionales, viene neutralizando los efectos de la reducción de la jornada. Para esto se vale de sistemas de reorganización que amplían la utilización de las instalaciones con aumentos de flexibilidad en el tiempo de trabajo (horarios laborales). En este sentido, la negociación de la reducción de la jornada laboral ligada al incremento de flexibilidad es una constante que la patronal plantea en la negociación colectiva.

283. Rechazamos todos estos sistemas agresivos de organización de la jornada laboral que tienen como único fin acoplarse a las necesidades de producción, así como la utilización de sábados y festivos, los sistemas "non stop", etc. Reivindicamos una reorganización del trabajo para mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores.

284. LAB, por tanto, rechazará políticas de negociación de la jornada laboral a costa de salario o de medidas de reorganización del tiempo de trabajo basadas en el aumento de la flexibilidad.

285. Tenemos que seguir luchando también contra las horas extraordinarias. Muchas veces las horas extraordinarias se utilizan como complemento a un salario precario, por tanto, la lucha contra el empleo precario puede traer consigo la desaparición de las horas extraordinarias.

286. **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:** Las opciones de incorporación al mercado laboral, las condiciones laborales, los salarios, las oportunidades de promoción no son iguales para mujeres y para hombres. Las mujeres sufren discriminación tanto a la hora de entrar en el mundo laboral como en el trabajo mismo.

287. Aunque, formalmente y según promulga la ley, los hombres y mujeres tengan los mismos derechos, en el mundo laboral, como en tantos otros ámbitos, esa igualdad no es real.

288. La mayoría de contratos a tiempo parcial son dirigidos a las mujeres. La mayoría de las veces no es algo voluntario, sino un hecho discriminatorio y utilizado para que perdure la subordinación de las mujeres en el mercado laboral. Tenemos que reclamar que los contratos a jornada parcial que no sean voluntarios se conviertan en contratos a tiempo completo.

289. **Normalización lingüística:** Fomentar la normalización del euskara en el mundo laboral debe tener su lugar en la acción sindical. LAB tiene que llegar a convertirse en un agente referencial y efectivo en la normalización del euskara dentro del mundo laboral.

290. Impulsaremos medidas que, además de garantizar el uso del euskara en el mundo laboral, se dirijan a darle prioridad. Hay que concretar medidas para euskaldunizar y preparar a los y las trabajadoras. También es necesario recoger el compromiso de las empresas; entre otros, nuestro objetivo tiene que ser implementar planes de normalización lingüística e incluir en los convenios medidas para su fomento de forma progresiva.

291. En lo que se refiere a la administración, debemos exigir que se realicen, pongan en marcha y se evalúen planes estratégicos para el impulso del euskara. Además,

también tenemos que exigir que se fijen los perfiles de los puestos de trabajo de manera que se garantice la capacidad lingüística y también que la política de contrataciones se realice según los objetivos de normalización.

4.2.3. Reforzar nuestra lucha en cada sector económico

292. Aunque hemos fijado nuestra acción sindical analizando la clase trabajadora en su globalidad, está claro que la lucha en el sector industrial, el público o en los servicios privados tiene especificidades propias.

293. La evolución de los factores que hemos mencionado define las particularidades de cada sector económico. Pero también, en cuanto que estamos hablando de acción sindical, la capacidad de lucha que en consecuencia tienen las trabajadoras y trabajadores. Así, las reivindicaciones de y para todas y todos también debemos analizarlas y concretarlas según la realidad de cada sector económico.

294. Pero, cuidado, LAB no tiene una alternativa sindical para cada sector económico, sino lo contrario: nuestro objetivo es que la alternativa sindical que hemos construido para todas las trabajadoras y trabajadores sea válida y eficaz en cada ámbito; para que así sea, tomamos en cuenta las peculiaridades y las condiciones propias de cada ámbito.

295. La acción sindical que hacemos en estos sectores económicos debe posibilitar, además de las relaciones laborales, dar nuevos pasos en la construcción de un Espacio Socioeconómico Vasco.

296. También en la economía social nuestra intervención será conforme a estos objetivos: mejorar las condiciones y relaciones laborales, limitar la temporalidad, reforzar la participación y convertir la economía social en un activo para el desarrollo de nuestra lengua y cultura, así como para la construcción del Espacio Socioeconómico Vasco.

297. Teniendo en cuenta la naturaleza política y social que tienen ciertos sectores, debemos concretar las políticas sectoriales o, una vez concretadas, debemos precisar nuevos retos para ir avanzando. Así, en la construcción del sistema educativo vasco, en la defensa de la red industrial, en la reivindicación de los servicios sanitarios de calidad que respondan a las necesidades actuales de la sociedad o en la lucha para la viabilidad del sector pesquero, LAB continuará siendo un referente.

298. Esta reflexión no puede entenderse y, menos aún desarrollarse, si no reforzamos la solidaridad de clase que anteriormente hemos mencionado. Entre otras cosas, tomar en cuenta el nivel de precariedad que se da en el sector servicios y las malas condiciones para poder luchar, convierte las reivindicaciones de estas y estos trabajadores en las reivindicaciones de todas y todos, avanzando en la lucha común.

4.3. Una acción sindical que responda a las situaciones específicas de los colectivos más perjudicados

299. Dentro de nuestra lucha global, debemos recoger y tener en cuenta las reivindicaciones específicas de colectivos concretos.

300. **Mujeres:** que las mujeres sean un sujeto de lucha traerá consigo sumar a la mitad de la clase trabajadora a la lucha. La igualdad de oportunidades es una intervención de todo el sindicato, que tenemos que entender, no sólo como una actuación responsable ante la opresión de las mujeres, sino también como una estrategia que ofrece oportunidades y cauces para que las mujeres se unan a la lucha sindical.

301. **Trabajadoras y trabajadores con discapacidad:** estas personas se encuentran de frente con la discriminación en el mercado laboral común, ya que la mayoría de este colectivo se encuentra fuera de él.

302. Las empresas ordinarias deben reservar una cuota de empleo para las personas con discapacidad, pero esto no se lleva a cabo. La realidad nos muestra que el camino para pasar a las empresas de empleo ordinario no funciona; así, los centros especiales de empleo se han convertido en el fin mismo, es decir, se han convertido en la única opción de empleo para las trabajadoras y trabajadores con discapacidad.

303. Así, las acciones que planteamos son exigir la contratación directa de personas con discapacidades; combatir las subcontratas que se hacen a centros especiales de empleo en vez de cumplir la cuotas reservadas, y que los puestos y el medio de trabajo se adecuen a estas personas.

304. **Inmigración:** en el mercado laboral cada vez más precario y más desregularizado a los y las inmigrantes les toca la peor parte. Y además, condenar a este colectivo a trabajar en la precariedad se utiliza para empeorar las condiciones y derechos laborales de todo el colectivo trabajador. Para cambiar la situación que sufre este colectivo, en nuestra práctica de acción sindical debemos luchar para que estas personas tengan los mismos derechos laborales y sindicales de los demás trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria. Nuestra posición debe ser no aceptar ninguna situación de discriminación en los centros de trabajo de Euskal Herria.

305. **Juventud:** decir que la precariedad es estructural es decir que el futuro de las nuevas generaciones será precario. La precariedad no está unida con una fase concreta de la vida, algo que se haya que aceptar al entrar en el mundo laboral pero que con el tiempo se irá solucionando. Esta perspectiva de futuro perjudica especialmente a las y los jóvenes, ya que el no ver oportunidad de cambio las aleja de la lucha a favor de tal cambio.

306. Es sabido que todas las trabajadoras y trabajadores no tenemos las mismas opciones para luchar. La precariedad nos golpea a todas y todos, pero la situación no es la misma en todos los casos. Ante las estrategias que tienen como objetivo anular la capacidad de lucha mediante la fragmentación de la clase trabajadora, la apuesta por la lucha es un llamamiento que tenemos que hacer a todos los trabajadores y trabajadoras. Pero, sobre todo, debemos subrayar el compromiso y la responsabilidad de quienes que están en mejor situación para luchar a causa de su estabilidad y mejores condiciones laborales.

4.4. Negociación colectiva

307. La lucha para disminuir la precariedad mediante la redistribución de la riqueza será nuestra prioridad en las empresas y en los sectores. La negociación colectiva debe darnos oportunidad para materializar en medidas concretas los espacios que tenemos que recuperar mediante la lucha.

308. Debemos fijar nuestra estrategia comprendiendo el sentido que tiene la negociación colectiva en su globalidad. Debemos actuar entendiendo que, más

allá de la negociación de los convenios existentes, la negociación colectiva nos da oportunidad a las trabajadoras y trabajadores de aparecer colectivamente ante el empresariado y que es un instrumento con el que contamos para hacer frente a la desregularización de las relaciones laborales.

309. Las administraciones actuales no protegen mediante las leyes a la clase trabajadora y la negociación colectiva ha sustituido esa dejadez, realizando actualmente la función de proteger a la clase trabajadora. Los convenios, en vez de servir para avanzar, cumplen la función de muro de contención para no retroceder más; esta situación refuerza la visión de que es mejor tener un mal convenio que no tener ninguno.

310. Teniendo en cuenta cuál es la correlación de fuerzas, ese muro es cada vez más débil, ya que la necesidad de éste está siendo en perjuicio de los contenidos. Pero, sobre todo, se está reduciendo la forma de analizar y llevar a cabo la negociación colectiva por parte de los sindicatos. Reducimos la negociación a los convenios existentes y a duras penas conseguimos los objetivos que nos marcamos, extendiéndose la resignación y las posiciones defensivas.

311. Está claro que la unión entre la acción sindical y la negociación colectiva es total. La acción sindical permite llegar a las negociaciones con una postura ofensiva y, al mismo tiempo, la estrategia de negociación colectiva alimenta la misma acción sindical. Los trabajadores y trabajadoras luchan para avanzar, y ver que mediante la negociación se pueden conseguir reivindicaciones alimenta la lucha misma.

4.4.1. La negociación colectiva como instrumento de lucha

312. Si queremos condicionar la postura de la patronal tanto pública como privada, que cuenta con la complicidad de la administración y con unas leyes hechas a su medida, si queremos una redistribución de la riqueza equilibrada y la mejora de las condiciones laborales, si queremos, al fin y al cabo, hacer frente a los intereses del capital, debemos activar la fuerza para el cambio que reside en las trabajadoras y trabajadores.

313. No van a regalarnos nada, si la clase trabajadora no nos revelamos ante esta situación, la precarización constante que se está produciendo en el mundo laboral y en la sociedad no tendrá fin y se acrecentará. Estando así las cosas, debemos seguir dando pasos para situar en el centro de nuestra acción sindical diaria la lucha contra la precariedad.

314. Para lograr que la negociación colectiva sea un instrumento eficaz en la disputa del poder en las relaciones laborales, tenemos que fortalecer la confrontación; si no, la negociación colectiva no será más que una gestión que no ofrece más opción que aceptar las reglas de juego que establece la patronal para imponer su modelo de relaciones laborales.

315. Tenemos que desarrollar un modelo sindical que haga frente a la postura ofensiva que tiene la patronal. Si no tenemos bien interiorizada esta premisa, el día a día nos fagocita, nos lleva a que, antes de darnos cuenta, la misma firma del convenio se convierta en el objetivo, aunque no se hayan dado pasos en los salarios, en la lucha contra la precariedad, en salud laboral, en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres...

316. En esa disputa que se produce entre los y las trabajadoras y el empresariado, no alejarnos de ese modelo ritualista ineficaz en negociación colectiva es muy pernicioso para un sindicato sociopolítico y de clase como es LAB. A esto ya se dedican otros sindicatos.

4.4.2. La referencia del ámbito de negociación intersectorial

317. Uno de los ejes de nuestra acción intersectorial será nuestra propuesta por el empleo. El objetivo de esta propuesta es reforzar la lucha a favor de un empleo de calidad tanto en contenidos como en

dinámicas. Esta lucha tiene que ser también nuestra referencia para la negociación colectiva.

318. Como hicimos en los años 1997-1999 con el tema de las 35 horas y el salario social, debemos poner en marcha toda una estrategia integral contra la precariedad y a favor de un empleo de calidad. Tiene que ser una propuesta para impulsar la necesidad de la lucha en el sindicalismo, para poder iniciar una lucha real a favor del empleo.

319. Debe ser un instrumento de solidaridad entre los trabajadores y trabajadoras. Dicha propuesta tiene que ir obligatoriamente más allá de los centros de trabajo para reconstruir y reforzar el sujeto de clase e integrar nuevas realidades.

320. Con la acción sindical a favor del empleo debemos fortalecer tanto nuestras reivindicaciones como a los trabajadores y trabajadoras, debe tener como consecuencia aparecer en las negociaciones ante la patronal con otras fuerzas y con una posición más firme.

321. Debemos activar a las trabajadoras y trabajadores de todos los sectores en la lucha por un empleo de calidad, afianzando la referencia que cree opciones para poder negociar medidas eficaces. Debemos reivindicar un espacio de negociación intersectorial y, por medio de la acción sindical, romper con la comodidad actual de la patronal.

4.4.3. Ámbitos de negociación y vigencia

322. LAB apuesta por una negociación colectiva que vertebral los ámbitos intersectorial, sectorial y de empresa. El intersectorial debe dinamizar y alimentar los demás ámbitos de acción sindical y negociación colectiva.

323. Igualmente, los convenios sectoriales y los convenios o pactos de empresa son complementarios; el ámbito de empresa no es un ámbito de negociación que reemplace al sectorial, pero tampoco el sectorial reemplaza la dinámica y las reivindicaciones que hay que llevar a cabo en la empresas.

324. La función de cada ámbito es diferente. Al convenio sectorial le corresponde establecer unos derechos básicos para todos los trabajadores y trabajadoras y los convenios de empresa deben servir para profundizar en contenidos para un empleo de calidad y contra la precariedad, en base a la realidad socioeconómica de la empresa y la propia correlación de fuerzas. También el ámbito sectorial, aunque tenga más limitaciones, tiene esta función.

325. En el debate sobre estos ámbitos también tenemos que analizar la proliferación de convenios que está aumentando la desestructuración de la negociación colectiva. En diversos sectores se está produciendo una atomización de convenios sectoriales que están unidos a actividades económicas. Los servicios privados pueden ser el ejemplo más palpable, pero también en el espacio socio-comunitario la tendencia es la misma.

326. Que la negociación se disperse en pequeños convenios sectoriales provoca la dispersión de la fuerza y, además, muchas veces son divisiones producidas por las distintas correlaciones de fuerzas que se dan en el sector. Ante esta tenden-

cia tenemos que fijar nuestra postura, para no dividir aún más los colectivos que situamos en la misma actividad productiva y que tienen problemas parecidos.

327. Hoy en día todavía son muchos los trabajadores y trabajadoras que están bajo un convenio estatal. Prácticamente la totalidad en el caso de Ipar Euskal Herria. Debemos seguir reivindicando traer esos convenios a nuestro ámbito, ya que empeoran las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores y son contrarios a la construcción del Marco Vasco de Relaciones Laborales. Mientras esto no suceda, reivindicaremos nuestro derecho a estar en esas mesas de negociación a nivel estatal, pero participaremos o no en las mismas según el interés que tenga para nuestro proyecto sindical.

328. En cualquier caso, de tomar parte en la negociación de un convenio de empresa o sectorial, para que no resulte contradictorio con la reivindicación de nuestro derecho de negociar aquí, lo utilizaremos para reclamar que la negociación se traiga al ámbito vasco. Rehusaremos la firma del convenio, ya que refuerza el ámbito estatal y cae en una contradicción con nuestra línea y porque, además, a causa de la correlación de fuerzas, nuestra firma nunca será decisiva en esos casos.

329. Hay otra realidad que tenemos que tomar en cuenta, cuando son empresas de Euskal Herria y tienen centros de trabajo a nivel estatal. Cuando el ámbito de decisión se encuentra aquí, no dejamos de lado poder negociar en esos ámbitos y llegar a acuerdos.

330. Podemos encontrarnos en ámbitos que crean las multinacionales más allá de un Estado concreto, aunque siempre tendremos que estar en esos ámbitos con una visión de solidaridad y de lucha, pero no para debilitar la dinámica sindical que pueda llevarse a cabo en cada empresa.

331. Al analizar los ámbitos de negociación también hay que tener en cuenta cómo, a consecuencia de la división que se da en el sistema de producción, la empresa originaria puede condicionar la acción sindical o la negociación colectiva de la empresa descentralizada.

332. Vigencia: éste es un tema que tiene una especial importancia. Para la patronal se ha convertido en objetivo lograr convenios de larga duración y debemos mostrar nuestra posición contraria a ello. El sindicato no debe negociar vigencia en contraprestación a otros aspectos reivindicativos.

333. No favorece más que a las y los empresarios, ya que les garantiza la paz social y, mientras ese convenio está en vigor, tienen suficientes instrumentos para ir debilitando las mejoras que se recogen en él. Los sindicatos, por el contrario, una vez firmado el acuerdo, estamos atados de manos si queremos cambiar algún punto que hayamos acordado.

4.4.4. Bases de la negociación

334. Los contenidos que perseguiremos mediante la acción sindical serán también los que tenemos que pelear y reivindicar en la negociación colectiva. Una vez analizada la realidad de cada empresa y sector debemos definir cuáles son las medidas concretas para cada negociación.

335. Este ejercicio debemos hacerlo con una postura ofensiva, pero es más importante aún que esa postura inicial la mantengamos también después, durante el proceso de negociación. La plataforma que presentamos fija nuestras reivindicaciones ante la patronal, pero nuestra postura es la que manifestamos en la negociación, por tanto, ahí debemos mostrar nuestra fuerza.

336. Sabiendo que la negociación es un ámbito de lucha, nuestra fuerza no está en la habilidad de negociación que podamos tener ante la patronal, sino en la capacidad que tenemos para traer a las trabajadoras y trabajadores a la lucha por la defensa de los contenidos. La lucha de las y los trabajadores que activemos con miras a la negociación es la que tiene que dirigir la evolución del convenio.

337. En este momento complicado de la lucha de clases tiene especial importancia actuar habiendo definido con anterioridad los objetivos de cada negociación. Debemos analizar nuestra intervención según evolucione el proceso de negociación, pero no nuestros objetivos.

338. Si los objetivos son cambiantes, dejan de ser objetivos y se convierten en meras referencias. El resultado de las negociaciones sin unos objetivos concretos perjudican claramente el carácter estratégico de la negociación colectiva, ya que al final tomamos decisiones según la situación del momento.

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo



5. Instrumentos para reforzar nuestra acción sindical

5.1. Las y los miembros de LAB: una militancia para el cambio

339. Creemos firmemente que el cambio es posible. Hay alternativa y de ese convencimiento nace la capacidad de la militancia de LAB para ser motores del cambio.

340. Sin embargo, no basta con creer que es posible y que el cambio está en nuestras manos. Tenemos que ser capaces de plasmar nuestras ideas, de materializar las propuestas y de desarrollarlas adecuadamente. Hay que trabajar por la alternativa, y sobre todo, ser eficaces en nuestro trabajo.

341. Sabemos que la clave está en la militancia y en el modelo sindical. Una militancia integral que tiene su origen en la naturaleza sociopolítica de un sindicato que trabaja con el objetivo de conseguir un sistema político y social sustentado en los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Y un modelo sindical de confrontación y ofensivo que sitúa en la lucha de clases la posibilidad de avanzar hacia esa alternativa.

342. Los datos de elecciones sindicales y de afiliación demuestran que nuestra referencialidad cada vez es mayor; cada vez son más los y las trabajadoras que apuestan por el modelo sindical de LAB. Con nuestra intervención, crecemos y sumamos; por tanto, es imprescindible reconocer la labor tanto colectiva como individual de la militancia.

343. Abordamos el Congreso en un contexto complicado, en plena ofensiva neoliberal desde las instituciones, con una correlación de fuerzas muy favorable para la patronal y con dificultades para avanzar en nuestras posiciones de clase. Pero tenemos la experiencia de fases anteriores, muy desfavorables para la clase trabajadora, en las que hemos sido capaces de reactivar el sindicalismo en clave ofensiva.

344. No hay otra receta mágica que hacer frente a las trampas que el sistema crea para que desistamos y reiterar nuestra apuesta de ser motor de cambio. LAB debe seguir siendo vanguardia de un sindicalismo que debe seguir rearmándose ideológicamente, sumando fuerzas, con capacidad de respuesta y movilización.

345. La comunicación directa con los trabajadores y trabajadoras, la intervención diaria tanto en los centros de trabajo como en la sociedad y la coherencia en nuestra actuación son señas de identidad de nuestro modelo sindical. Modelo que tiene y tendrá su mayor activo en el compromiso de su militancia.

5.2. Fortalecer la organización es imprescindible

346. La vieja estrategia del "divide y vencerás", desarrollado por lo poderes, tiene un antídoto igual de antiguo: organizate y lucha. Organizarse tanto dentro

como fuera de la empresa, impulsar la unidad de trabajadores, trabajadoras y fuerzas sociales.

347. La militancia de LAB está organizada básicamente en los centros de trabajo. El mundo laboral es nuestro espacio propio y principal ámbito de actuación. Los centros de trabajo son el primer peldaño para ganar espacios de intervención y donde establecemos las bases para abordar iniciativas y discursos más generales. Pero también tenemos qué decir y qué hacer en los pueblos y ciudades de Euskal Herria. Cambiar el estado de las cosas será fruto de mucho trabajo, trabajo que debemos desarrollar en empresas, espacio laboral y sociedad en general.

348. La importancia de extender la militancia es evidente. Si el sindicato crece en elecciones sindicales y en afiliación, crece nuestra capacidad de actuar y se multiplican las posibilidades de llegar a más espacios. Esto no es una labor exclusiva de organización, es responsabilidad de todos y de todas.

349. LAB es un agente para el cambio, ésa es nuestra seña de identidad; nuestro mayor reto apunta a ser capaces de organizar la fuerza que sabemos tiene la clase trabajadora, ser capaces de atraer a los trabajadores y trabajadoras a la lucha por el cambio. Ésa es la vocación con la que debemos abordar nuestro trabajo interno y nuestra intervención sindical.

5.2.1. Organizar a los trabajadores y las trabajadoras

350. Queremos recalcar la importancia de llevar nuestro discurso y praxis a los centros de trabajo. La lucha ideológica y la acción sindical son instrumentos básicos para que los y las trabajadoras se acerquen al sindicato. Su necesidad de organizarse será consecuencia de identificarse con lo que hacemos; mejorando nuestra intervención aumentamos nuestra capacidad de organización.

351. En la medida en que el sindicato es un instrumento para organizar a los trabajadores y trabajadoras, es imprescindible analizar bien la situación del sujeto de clase para hacer una oferta organizativa adecuada. El debate sobre cómo organizarnos, sobre qué instrumentos organizativos necesitamos debe ser una constante, si queremos responder a las nuevas realidades que surgen en el mundo laboral y a las especificidades que existen dentro de la clase trabajadora. Debemos dar respuesta a las dificultades que tienen las mujeres para ser sujetos de lucha, hacer propuestas concretas ante situaciones de discriminación de colectivos concretos, prestar atención a la necesidad de integrar a las nuevas generaciones en el sindicalismo... debemos asumir las realidades y necesidades específicas de los y las trabajadoras para que todas y todos podamos ser sujetos activos en la lucha por el cambio social y, en base a ello, desarrollar nuestro modelo organizativo.

352. Otra de nuestras características ha sido y será la acumulación de fuerzas en los pueblos y ciudades. En primer lugar, porque entendemos que la participación social de la militancia se desarrolla en el mercado laboral, pero también en la sociedad. Y en segundo lugar, porque pensamos que LAB debe ser un instrumento válido para impulsar las reivindicaciones de los movimientos y agentes sociales. Es también responsabilidad del sindicato aportar en la organización y acumulación de fuerzas de los sectores populares que apuestan por otro modelo de sociedad.

353. El modelo organizativo debe estar al servicio de los trabajadores y trabajadoras, es la clave para abordar nuestra función de ser instrumento organizativo. Necesitamos una organización fuerte, ágil y participativa que deje de lado el delegacionismo e impulse la capacidad de iniciativa de la militancia y la afiliación. Información y formación son dos instrumentos que el sindicato debe ofrecer correctamente para mejorar la capacidad de aportación de todos y todas.

5.2.2. Organizar nuestro trabajo

354. Organizar bien nuestro trabajo es tan importante como organizarnos nosotros y nosotras. Debemos ordenar nuestra labor si queremos ser eficaces; ésta es una tarea organizativa más, que nos obliga a prestar especial atención y mejorar nuestros métodos de trabajo.

355. Planificar y trabajar en función de las planificaciones, ésa es la clave. Las estrategias y planificaciones nacionales deben dar paso a planificaciones sectoriales y comarcales; son complementarias y se deben retroalimentar entre ellas para así trabajar más ordenadamente.

356. Una acción sindical ofensiva, que no está a la espera de los problemas, que quiere dar respuesta a las nuevas realidades de explotación, hay que planificarla y organizarla. Debemos ser capaces de establecer objetivos, diseñar las estrategias que nos acercarán a esos objetivos y concretar las planificaciones que nos posibiliten avanzar paso a paso.

357. Los planes estratégicos del sindicato son una referencia a la hora de organizar nuestro trabajo. De las palabras a los hechos: situamos como objetivos la normalización del euskara y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y organizamos las dos luchas en el sindicato con perspectiva estratégica. Los discursos no dan victorias, avanzamos en función de los instrumentos y de la praxis que articulamos para llegar a esos objetivos.

358. Mejoraremos nuestra intervención mejorando nuestra actividad dentro del sindicato. Trabajar más las propuestas, ganar en nivel ideológico, potenciar el debate interno como instrumento de formación y mejorar los métodos de trabajo; dedicar el tiempo necesario a la organización del trabajo es una inversión a favor de la eficacia.

5.3. La importancia de la lucha ideológica

359. Los instrumentos que tiene el neoliberalismo para extender su pensamiento son infinitos. No es fácil para nadie (tampoco para la militancia de LAB) alejarse de esa realidad y ser capaz de analizar las cosas desde otras bases. El único antídoto es hacer lucha ideológica, para ganar espacios y acumular fuerzas también en el ámbito de las ideas.

360. Las ideas también son instrumentos de lucha que debemos utilizar en la misma medida en que lo hace el capitalismo, si queremos poner freno a la destrucción ideológica. Debemos hacer defensa de los valores que pretenden neutralizar y no dudamos en afirmar que fortalecernos ideológicamente, tanto nosotros y nosotras, como la clase trabajadora en sí, es uno de los principales retos que tiene el sindicalismo de clase en este siglo.

361. La información (más concretamente la desinformación y la manipulación informativa) son un pilar para mantener el poder. Desarrollan y desarrollarán una política comunicativa constante con el objetivo de proteger sus intereses políticos y económicos. Se utilizan los medios de comunicación interesadamente para imponer el pensamiento único y homogéneo. Nuestro objetivo es ser capaces de hacer llegar nuestro propio análisis de la realidad; por lo que una de las piezas fundamentales para hacer lucha ideológica es disponer y cuidar bien nuestros medios para comunicarnos.

362. La cercanía es uno de nuestros mayores activos a la hora de abordar la lucha ideológica. Estamos cerca de la gente, cerca de los y las trabajadoras en las empresas y en la calle; podemos y debemos hacer lucha ideológica, cara a cara,

S Ponencia

22 y 23 de mayo de 2008. Barakaldo

con ellos y ellas. Todos y todas somos responsables y tenemos oportunidad de hacer lucha ideológica; la militancia de LAB debemos ser generadora y transmisora de opinión tanto en los centros de trabajo como en la sociedad.

363. Tenemos que cuestionar las afirmaciones del sistema e impulsar el debate entre los y las trabajadoras. Tenemos presente que vivimos en un Pueblo que no cree en las versiones oficiales, eso es lo que debemos incentivar y promover ante el bombardeo de análisis y discursos políticos, económicos y sociales que recibimos.

364. El lenguaje por sí mismo también transmite ideas. La coherencia hacia nuestras ideas debe quedar reflejada en las palabras y en el lenguaje que utilizamos. Asimismo debemos actualizar nuestro discurso, "traducirlo" a los términos actuales, con una expresión más fresca pero sin caer en las trampas terminológicas del poder.

365. Los medios de comunicación locales, las elecciones sindicales, las relaciones que tenemos con otras organizaciones o ámbitos, las acciones que llevamos a cabo en los pueblos son, entre otras, herramientas para ese trabajo de cercanía.

366. Las nuevas tecnologías nos han abierto muchas puertas de cara a la comunicación y tienen una difusión cada vez mayor en los hogares y en las empresas. Dado que aseguran una comunicación rápida y directa, tanto dentro de la estructura como con las personas afiliadas o delegadas, son medios a desarrollar y extender en los próximos años; por lo tanto, ahondar en los medios actuales o futuros es otro de nuestros objetivos.

367. La relación entre la formación y la lucha ideológica es estrecha; la formación es estratégica y así debemos entenderla, es necesario que el sindicato aborde una reflexión de calado sobre nuestra labor formativa. La formación debe ser adecuada y continua, necesita por tanto de instrumentos estructurales y eficaces. Debemos diseñar y establecer un plan estratégico de formación que responda a este objetivo.

5.4. Métodos de lucha

368. Entendemos que la capacidad de la clase trabajadora para activar cambios se sitúa en la movilización y en la lucha; en aras a reforzar esa lucha, la cuestión central que debemos dirimir es cómo lo vamos a hacer. Puesto que no hay una única respuesta que resuelva el problema, ése será un debate que debemos realizar permanentemente, tomando en consideración los distintos métodos de lucha y analizando la validez de cada uno de ellos.

369. Está claro que una lucha no surge de la nada, sin ningún precedente. Detrás de una lucha puede estar la respuesta que se da a una decisión o a un ataque concreto; en otras ocasiones estará la apuesta de combatir por la consecución de un objetivo que los trabajadores o trabajadoras han hecho suyo. En cualquier caso, sea de resistencia o de ataque, tras el conflicto normalmente se encuentra un trabajo sindical que ha alimentado y ha hecho posible esa vía de confrontación.

370. Sea cual sea el objetivo y la naturaleza de la confrontación, las posibilidades y las condiciones no surgen de un día para otro. Una dinámica de denuncia constante, la información permanente y actuar sin descanso en la batalla de las ideas son la antesala de la capacidad de movilización y de lucha que luego demostremos.

371. Junto a cada una de las propuestas que hacemos para cambiar las cosas, tenemos que dibujar un planteamiento de lucha que haga alcanzable ese objetivo. Debemos prever la estrategia concreta que

utilizaremos para activar la confrontación, teniendo siempre en cuenta tanto el ámbito de lucha como la realidad de los trabajadores y las trabajadoras, que serán las y los sujetos de esa confrontación.

372. La huelga es la herramienta de confrontación más importante que tenemos en el mundo laboral; al paralizar una empresa o sector estamos dando la máxima respuesta de lucha y, a su vez, es la máxima expresión de la solidaridad, unidad y organización entre trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, queremos ratificar todo el valor que tiene privar al capital de nuestra fuerza de trabajo.

373. No obstante, la huelga no es el único método de lucha de que disponemos en el ámbito laboral y tampoco hay un único modelo de huelga que sea válido para todos los sectores y para el conjunto de trabajadoras y trabajadores. Debemos definir el diseño de lucha según la situación y objetivos concretos de cada momento y de cada lugar, teniendo siempre presente el criterio de la eficacia.

374. A la hora de organizar la huelga es imprescindible analizar ante qué tipo de producción nos encontramos, explorar sus puntos débiles y definir el tipo de huelga que incidirá en dichos puntos. Puesto que las luchas más eficaces son las que dan buenos resultados en el menor tiempo posible, previamente son necesarios un análisis y diseño de los conflictos para que sean duros pero breves. En cualquier caso, a menudo, el éxito de una lucha estriba en la capacidad que tengan los trabajadores y trabajadoras para soportar dicha confrontación; en esas ocasiones debemos poner especial atención a los medios que tenemos que facilitar para que la lucha pueda continuar.

375. Entre no hacer nada y la huelga indefinida, hay multitud de instrumentos; todos son válidos y eficaces en la medida en que refuercen el recorrido de la confrontación. Pero, sobre todo, es necesario explorarlos todos, puesto que sabemos que limitar la lucha a la huelga, hoy en día, supone excluir de la posibilidad de luchar a más de un colectivo de trabajadores y trabajadoras.

376. A menudo quienes más razones tienen para combatir por mejorar su situación son también quienes carecen del derecho efectivo a la huelga. La precarización de las condiciones laborales y de vida condiciona sustancialmente las posibilidades y capacidad de luchar. Esta realidad debe llevarnos a trabajar en dos direcciones: debemos ofrecer medios adecuados y reales para quienes, dentro de esos colectivos, estén dispuestos y dispuestas a pelear; y, en los sectores en los que tenemos posibilidad de luchar, debemos utilizar los métodos de lucha más eficaces, a favor de esos colectivos.

377. Es más necesario que nunca asumir, por parte de todos y todas, la responsabilidad hacia esos colectivos que están en peor situación. Es el momento de actuar con coherencia y, por tanto, es el momento de que mostremos actitudes consecuentes. Queremos señalar especialmente que los colectivos fijos, situados en las empresas principales –sean públicas o privadas–, tienen una especial responsabilidad hacia quienes están en situación de subordinación. Además de la solidaridad, ésa es también la característica básica del proyecto y del modelo que defendemos.

378. También queremos reseñar la importancia que tiene socializar los conflictos. La movilización, denuncia y demás, en la calle, no pueden encubrir el trabajo que

hay que hacer dentro de la empresa, pero la presión exterior puede ser un acicate de refuerzo de la lucha dentro de la empresa. Y, sobre todo, con la socialización del conflicto conseguimos que las luchas locales y concretas se integren en favor de la lucha por los cambios estratégicos.

379. Debemos trabajar la comunicación como otra vía de presión, es necesario hacer públicos los problemas y conflictos. En los medios de comunicación local podemos encontrar las posibilidades que nos dan los grandes mass-media. También nos corresponde interpelar a las instituciones para que se impliquen en la solución de los conflictos porque, incluso cuando no tengan una responsabilidad directa, tendrán, de un modo u otro, responsabilidad sobre la situación que se haya generado.

380. Nuestro modelo de movilización tiene su base en el centro de trabajo, continúa en las zonas de producción o servicios y en la calle, para, si es necesario, extenderse a toda Euskal Herria. Las movilizaciones de ámbito nacional son necesarias, pueden ser momentos álgidos dentro de la movilización social; pero, para incentivar la activación real y permanente de los trabajadores y trabajadoras, los espacios prioritarios de intervención son los centros de trabajo y los marcos locales. Teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años, cada comarca debe tener definido cuál es el modelo más efectivo para movilizar a las trabajadoras y trabajadores en su entorno.

5.5. Unidad de acción

381. Tal y como hemos dicho repetidamente, la capacidad de lucha se basa en activar a todo el colectivo, porque la base de nuestro éxito consiste en la posibilidad de acumular las fuerzas de todo ese colectivo. Sean luchas concretas o generales, nuestro mayor enemigo es la división y nuestro mayor aliado la capacidad de acumulación.

382. Entendemos que la acumulación de fuerzas intersindicales es la vía para multiplicar la capacidad de activar cambios. Pero siempre y cuando esa unidad sindical tenga bases sólidas, tanto en lo referente a objetivos como al recorrido sindical a realizar. Sin duda, una unidad de acción con un norte nítido, bien situada en sus reivindicaciones y con capacidad de movilización, será eficaz para avanzar en las posiciones de clase.

383. Impulsar la colaboración sindical ha sido y seguirá siendo nuestra referencia. Más allá de discursos a favor de la unidad de acción, estamos a favor de explorar vías de acumulación de fuerzas intersindicales, activando las iniciativas necesarias, en aras a impulsar esa colaboración. Por lo tanto, nos ratificamos en la política sobre alianzas sindicales adoptada en la Asamblea Nacional de 2005, puesto que el valor de esa vía es aún más destacable dado el momento de alternativa política que vive Euskal Herria y dada la actual situación de la clase trabajadora.

Ponentzia

2008ko maiatzaren 22 eta 23an • Barakaldoko BECen

LAB